

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

19 de junio





Colas en el primer día para renovar el abono de San Fermín

• La retirada en las taquillas de la plaza de toros comenzó ayer y finaliza el sábado

PÁG. 28



El viernes se conocerá quién lanzará el chupinazo

• 'Rastrojo', Los Amigos del Arte, Motxila 21 y Chrisalys presentaron candidatura

PAG 25

Pedro Sánchez se propone agotar toda la legislatura

El presidente del Gobierno anuncia que no convocará elecciones hasta 2020

El líder socialista apuesta por nuevos impuestos para sostener las pensiones

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anunció anoche en su primera entrevista televisiva que su intención es completar la legislatura y convocar elecciones cuando ésta finalice en 2020, pese a que en un primer momento abogó por gobernar sólo hasta que se normalice la situación política en España. El líder socialista consideró "razonable" el traslado de los líderes independentistas encarcelados a prisiones de Cataluña cuando finalice la instrucción de la causa y, entre otros extremos, se mostró abierto a nuevas "figuras impositivas" para garantizar el sistema público de pensiones.

PÁG. 4-5

La víctima de La Manada teme por su intimidad si quedan libres

En las próximas horas se sabrá si continúan en prisión

PÁG. 16-17

La renuncia de Feijóo abre la lucha por suceder a Rajoy en el PP

• Pablo Casado y José Manuel García Margallo se presentan como candidatos

PÁG. 2-3 EDITORIAL 12

La autopista entre Burgos y Armiñón, sin peaje desde noviembre

PÁG. 9

Osasuna contacta con Arrasate

PÁG. 48



Imagen del ultrafondista navarro en la interminable recta de Kansas en la prueba Race Across America.

MARTA MARTÍN

Javier Iriberry supera ya la mitad del desafío de atravesar USA PÁG. 50

NACIONAL	2	DEPORTES	39
INTERNACIONAL	8	CLASIFICADOS	52
ECONOMÍA	9	ESQUELAS	64
OPINIÓN	12	FARMACIAS	67
NAVARRA	16	CARTELERA	75
PAMPLONA	24	LOTERÍAS	77

Una quinta parte de las autopistas eliminará su peaje antes de 2020

La AP-1 entre Burgos y Armiñón será gratuita a partir del 30 de noviembre

La vía necesitará obras de ampliación para absorber el tráfico que ahora circula por la N-1

La patronal Seopan calcula que el rescate de las autopistas tendrá un coste anual para el Gobierno de 450 millones

J.A. BRAVO
Madrid

Los peajes de las autopistas más antiguas, también llamadas de primera generación, parecen tener sus días contados. Al menos en el caso de las tres cuya concesión a empresas privadas vence esta legislatura, pues el Gobierno ha anunciado que las recuperará y serán gratuitas para los conductores, ya que pasarán a ser costeadas por el Estado.

Es la idea que ya manejaba el PSOE en la oposición y ahora el nuevo ministro de Fomento, José Luis Ábalos, ha confirmado en una entrevista con *El País* que llevarán a cabo, dando entender que el Ejecutivo llegará al menos hasta 2020 sin elecciones anticipadas. Los tres tramos de vías de pago que serán renacionalizados en ese periodo, suman 552 kilómetros –con 67.300 usuarios al día– y representan el 21% de la red de autopistas de peaje. El resto de contratos son más largos y la decisión corresponderá ya a otro Gobierno.

Los tres siguientes terminan en tres años. Incluyen la AP-2 entre Zaragoza y el Mediterráneo, una de las que tiene mayor demanda, junto a los tramos Tarragona-La Jonquera y Montmeló-El Papiol de la AP-7. Se extienden por 479 kilómetros y vencen el 31 de agosto de 2021.

Mucho más cercana es la extinción de la concesión de la AP-1 entre Burgos y Armiñón (Álava), la primera de las autopistas donde Fomento eliminará los peajes. Será a partir del 30 de noviembre próximo, medio siglo después que se le adjudicara a Itinere, sociedad



Atasco en uno de los peajes de la autopista AP-1 entre Burgos y Armiñón (Álava).

AVELINO GÓMEZ

participada por la constructora Sacyr. Tiene 84,3 kilómetros y su intensidad media de tráfico es de 16.321 vehículos al día, con un gran volumen de vehículos pesados y extranjeros: es la vía preferida de ciudadanos árabes que van y vienen por Francia. Su facturación anual es de 67,7 millones de euros.

Las otras dos vías de pago que el ministerio recuperará para el Estado, haciéndolas gratuitas para los conductores, son contratos hoy en manos de Abertis y expiran el 31 de diciembre de 2019. Son la AP-4 entre Sevilla y Cádiz, 93,8 kilómetros, y dos tramos de la AP-7: los 225,3 kilómetros entre Tarragona y Valencia y los 148,5 kilómetros entre Valencia y Alicante.

Abertis, hoy controlada por las multinacionales ACS y Atlantia (italiana), ingresa por ellas 302 millones anuales al año, que junto a la facturación de la AP-1 suponen un negocio de 370 millones por ejercicio.

Ese montante, a priori, podría

cubrir los gastos ordinarios de mantenimiento y conservación de esas tres vías, según fuentes gubernamentales. El problema llegaría con la pérdida de recaudación fiscal, al eliminarse la parte de los peajes que eran impuestos, y también por las obras de ampliación pendientes.

Por ejemplo, la AP-1 necesita extender a tres carriles todo su trazado, ante el colapso que puede producirse con el aumento del tráfico pesado de camiones que llegaría desde la antigua carretera nacional tras finiquitarse el peaje. Esa ampliación costaría más de 300 millones y ese dinero habría de cargarse entonces a los Presupuestos del Estado.

En cualquier caso, estos planes del Gobierno coinciden con las demandas de varios partidos que apoyaron la moción de censura contra Mariano Rajoy y, por extensión, la investidura de Pedro Sánchez. Los independentistas PDeCat y ERC ya anunciaron su inten-

ción de ir eliminando peajes en sus autopistas autonómicas e instaron al Estado a hacer lo mismo. En la Comunidad Valenciana, Compromís y PSOE han promovido, junto a Podemos, que toda la AP-7 sea gratuita en 2019.

Sin embargo, en el País Vasco el PNV sí tiene intención de seguir con la política de cobro, aunque las vías actuales vayan siendo recuperadas por las administraciones públicas. Desde Podemos, en cualquier caso, matizan que lo importante “antes de rescatar autopistas” es hacerlo primero “con los ciudadanos”.

También en Seopan, la patronal de las concesionarias y las grandes constructoras, dudan sobre cómo podrá costear el Gobierno el rescate, pues calculan un coste anual de 450 millones –obras incluidas– solo en las vías que vencen hasta 2021. Los transportistas hacen otras cuentas: se ahorrarían 1.900 euros al año por vehículo al suprimirse los peajes.

El futuro de las vías en quiebra

Salvo cambio de última hora, las nueve autopistas de peaje en quiebra volverán a licitarse antes de finales de año, una vez el Estado ha recuperado su control; solo resta la AP-41 Madrid-Toledo y llegado el caso sería expropiada si su concurso de acreedores no se resuelve a tiempo. No obstante, el ministro de Fomento, José Luis Ábalos, quiere hacer antes “una revisión ajustada” para “saber de qué cifras se hablan y su afectación por el déficit”. Sus cálculos externos elevan hasta 2.500 millones de euros la responsabilidad patrimonial a pagar y reducen a 700 millones los ingresos anuales por las nuevas concesiones.

El Gobierno busca “reglas de juego” para los pisos turísticos

La ministra del ramo admite que la Administración central no tiene “competencias ni presupuesto”

J.A.B. Madrid

La proliferación casi sin freno de los llamados pisos turísticos ha propiciado el desarrollo en los últimos meses de diferentes normativas, tanto a nivel autonómico como local, que tratan de regular en parte este polémico negocio. Y ante lo que el Gobierno considera

“un batiburrillo” de decretos ha decidido tomar cartas en el asunto, algo que venían reclamando hace meses tanto las administraciones implicadas como las empresas, en especial desde el lobby turístico Exceltur.

“Trataremos de establecer unas reglas de juego”, dijo ayer la ministra de Industria, Comercio y

Turismo, Reyes Maroto, que reconoció no obstante que el Ejecutivo carece de “competencias y presupuesto” en este asunto. Apuntó que se reunirán con las comunidades autónomas, aunque también es probable que tengan que hacerlo además con la Federación de Municipios y Provincias (FEMP).

Y a partir de ahí, tratando de armonizar unas normas generales comunes para todos los territorios, cada administración autonómica determinará “hasta dónde llega”. En la actualidad la única regla nacional para todo el país en este ámbito es la Ley de Medidas

de Flexibilización y Fomento del Mercado del Alquiler, que limita de alguna forma el arrendamiento de viviendas con carácter vacacional y de apartamentos con fines turísticos a lo que determine cada comunidad en su zona. Y en caso de no haber reglas regionales, se aplicaría el régimen de arrendamientos por temporada.

El problema es que, a veces, ni siquiera en una misma región hay consenso. Por ejemplo, la Comunidad de Madrid prohibió el alquiler de pisos por habitaciones pero, a la vez, eliminó la limitación de 90 días para el arrendamiento de viviendas con carácter turístico.



La ministra de Industria, Reyes Maroto, y el consejero delegado del BBVA, Carlos Torres Vila (izq.). EFE

El Gobierno quiere un "importante" cambio fiscal para pagar las pensiones

La ministra de Industria señala que es necesario plantear impuestos a la banca, a las firmas tecnológicas o al diésel

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

El Gobierno presidido por Pedro Sánchez tiene claro que para mantener la revalorización de las pensiones al ritmo que se incrementa la inflación es necesario dotar de nuevas figuras tributarias, o aumentar las existentes, para mejorar los ingresos del Estado y hacer frente al gasto en prestaciones por jubilación, entre otras. Lo saben todos los miembros de su gabinete. Y ayer, la ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto, lo dejó claro al apuntar que la Seguridad Social tiene un problema de ingresos que si no se resuelve, "solo tenderá a la deuda", por lo que considera que hay que impulsar una reforma "importante" desde el punto de vista de la fiscalidad.

Tras reconocer que existe un déficit "estructural importante a la

Seguridad Social", hay que poner encima de la mesa "todas las posibles soluciones" para un problema que ya afecta a las pensiones actuales. La solución puede pasar por un nuevo impuesto a la banca y a las transacciones financieras, como el que venía defendiendo el PSOE durante los últimos meses.

También puede ser un gravamen que se aplique a las tecnológicas, "como el que se sacó de la chistera el exministro de Hacienda Cristóbal Montoro cuando anunció que iban a aumentar las pensiones", apuntó ayer Maroto durante su intervención en los cursos de verano de la Universidad Menéndez Pelayo (UIMP) junto a la APIE. E incluso señaló la posibilidad de aplicar un impuesto a los coches que más contaminen, como serían los diésel.

En ese acto, recibió la respuesta del consejero delegado de BBVA sobre la propuesta de gravar la actividad bancaria para financiar las pensiones. Carlos Torres rechazó su aprobación advirtiendo de que "lo que provocará es un encarecimiento del crédito", anticipando que es una medida "errónea".

La titular de Industria aclaró

que el Gobierno presidido por Pedro Sánchez "no ha venido a derogar todas las leyes" que ha puesto en marcha el anterior Ejecutivo de Mariano Rajoy, refiriéndose especialmente a la reforma laboral. "Somos un gobierno dialogante que venimos a dar una continuidad en un momento difícil", indicó Reyes Maroto.

En este sentido, el secretario general de CC OO, Unai Sordo, señaló que "si no hay modificación de alguno de los parámetros de la reforma laboral, solo el acuerdo de negociación colectiva no va a poder revertir esta congelación y devaluación salarial que hay en España". Aunque los sindicatos son conscientes también de la debilidad de diputados que tiene el actual Ejecutivo, sí ven posible modificar algunos aspectos clave de la última reforma laboral, aunque no sea posible su derogación total.

En concreto, el líder de UGT, Pepe Álvarez, mencionó en ese acto el fin de la devaluación salarial "con o sin causa económica" en una empresa. También ve posible modificar la ultraactividad, para que los convenios de empresa prevalezcan sobre los del sector.

Prisión preventiva para el presidente de Audi por el escándalo del 'dieselgate'

La justicia alemana acusa a Rupert Stadler de fraude y falsificación y aprecia riesgo de ocultación de pruebas

D. VALERA
Madrid

Las investigaciones judiciales por el escándalo del *dieselgate* –la manipulación con un *software* de las emisiones contaminantes en los vehículos diésel de Volkswagen– siguen su curso y ayer dieron un paso más con la detención y entrada en prisión preventiva del presidente ejecutivo de Audi, Rupert Stadler, acusado de un supuesto delito de "fraude" y complicidad por "falsificación de documentos certificados".

Stadler, que lleva al frente de Audi –perteneciente al grupo Volkswagen– desde hace once años, se convirtió así en el primer alto directivo en prisión por este escándalo. El juez alemán ante el que compareció el alto cargo de la multinacional ordenó su encarcelamiento por "riesgo de ocultación de pruebas", algo que había solicitado la fiscalía germana.

Según los medios alemanes, los investigadores sospechan que el máximo responsable de Audi se encontraba al tanto del fraude de las emisiones y, sin embargo, no hizo nada para impedir que se siguieran produciendo las ventas de vehículos con esa manipulación.

El Ministerio Público acusa a Stadler de haber sacado al mercado con conocimiento de causa vehículos diésel con un programa en sus motores que manipulaba las emisiones. El organismo también denuncia que desde 2009 Audi vendió en Estados Unidos y en Europa al menos 220.000 vehículos diésel con un *software* fraudulento.

Stadler estaba en el ojo de mira de la justicia alemana desde que el pasado mayo se produjeran registros en su domicilio. Una operación en el marco



Rupert Stadler. EFE

de la investigación a 20 sospechosos por este escándalo, entre los cuales también se encuentra otro miembro actual de la junta directiva de Audi que no ha trascendido. Ante este panorama judicial, Volkswagen reaccionó y ayer aprobó suspender "de manera temporal" a Stadler al frente de Audi y reemplazarlo por el holandés Bram Schot en un intento de atajar el escándalo. Precisamente, el grupo Volkswagen aceptó la semana pasada el pago de una multa de 1.000 millones de euros por parte de la fiscalía de Braunschweig (Alemania) por la manipulación de estos vehículos diésel.

Pero el viacrucis de los altos ejecutivos del grupo puede ser todavía largo. De hecho, las fiscalías de varios estados alemanes han abierto investigaciones contra algunos de los máximos responsables de la multinacional, como es el caso del actual presidente de la marca Volkswagen, Herbert Diess.

El *dieselgate* se descubrió en 2015 después de que la agencia estadounidense de medio ambiente (EPA) acusara al primer constructor mundial de automóviles de haber instalado en motores diésel un programa para falsear los resultados de las mediciones de contaminación.

La mitad de los trabajadores dejaría su empleo por dinero

D.V. Madrid

Un salario demasiado bajo es la principal causa de los españoles para cambiar de empleo. Así lo manifiesta un 51% de los ciudadanos encuestados en el estudio de Randstat publicado ayer. Precisamente, la revalorización salarial para recuperar parte del poder adquisitivo perdido durante la crisis es una de las principales

reivindicaciones de los sindicatos de cara a cerrar un acuerdo con la patronal sobre la negociación colectiva. Los otros dos grandes motivos de los trabajadores para cambiar de destino según el estudio son la falta de oportunidades de crecer en la empresa (44%) o la ausencia de reconocimiento (33%). Le siguen los problemas para conciliar la vida laboral y personal (30%).

Consulte sin compromiso
619 846 466

PRÉSTAMOS

PERSONALES E HIPOTECARIOS

No importa RAI, ASNEF, Embargos...

SFN

solucionespamplona@hotmail.com

PALOMA ZORRILLA
ABOGADOS

Tu asesora legal de referencia

646 132 761

www.palomazorrillaabogados.es

En Pamplona, C/ Fco. Javier Sáenz de Oiza 108, 1ºC

TELETIENDA

¿Está cansado de buscar entrenador para Osasuna y no encontrar lo que necesita? ¿Quiere un técnico que apueste por jugadores de la cantera y que a la vez construya un equipo "top" para ascender? ¿Piensa en un candidato de perfil discreto que diga sus aspiraciones por lo bajini para que no se gafen? ¿Sueña con un místico que haga de puente entre la afición y el equipo para subir a primera? No busque más, le presentamos al entrenador del futuro: Julen Lopetegui. Gracias a su revolucionaria firma de contratos a prueba de presidentes, Julen dirigirá a cuantos equipos usted necesite.



EN LÍNEA
Daniel Aldaya

Cartas de los lectores

cartas@diariodenavarra.es

A vueltas con la OPE

El pasado mes de marzo, los docentes interinos y aspirantes, recibimos la noticia de la publicación del Proceso Selectivo para los Cuerpos de Secundaria y Formación Profesional. Es decir, la llegada de la querida oposición. Estupefactos nos quedamos cuando leímos que, en su convocatoria, mezclaba leyes educativas, sin saber si se ibas a mover por la LOMCE, la LOE... por ambas. Más estupefactos nos quedamos aun cuando vimos que, entre los requisitos, teníamos que tener el Máster pedagógico -antiguo Cap- y no necesitábamos adjuntarlo, dando pie a elucubraciones erróneas, como el que pueda estar interesada en que haya participantes sin la acreditación ne-

cesaria y obligatoria. No seré yo quien diga que no son aptos, pues he tenido y tengo compañeros técnicos que no lo poseen y demuestran cada día su valía. Pero, claro, querida OPE, el pasado año se les dejó marchar, ¿y ahora se quiere dejar entrar a otros? Igual le miran mal. Además, ahora van y le echan la culpa a la OPE. Desde Educación dicen que no se hacen responsables de la gente que se presenta sin cumplir los requisitos. Hubiese bastado con excluirlos del listado provisional pero, claro, cómo la OPE no se explica bien y desde Educación les dicen que pueden, ¿qué hacen? Pues presentarse, es obvio. Y ahí, están en la lista de admitidos, pero ni pueden ejercer ni pueden ser fun-

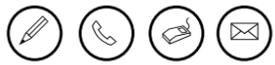
cionarios... ¡Ay, qué lío se ha hecho!

Continuando con la lectura de la convocatoria se cita a los tribunales para que sean los encargados de elaborar la parte práctica de la que nos tenemos que examinar. Pero, no sabía que a la OPE le iba a costar tanto: todavía no sabemos qué tipo de prueba quiere. Por comentar, en otras comunidades lo publican desde el principio. Cada día, hemos estado y a una semana de examinarnos esperamos noticias que nos aclaren las dudas que nos va generando. La próxima vez, que nos pidan ayuda para elaborarla porque no quiero que pase lo mismo que este año. No quiero que pongan once recursos de alzada, entre ellos, por el citado máster; no quiero que pongan más de cincuenta alegaciones, entre otras, porque no está respetando el principio de



igualdad; y no quiero que a los tribunales se vaya en grupo, o de manera individual, por diferentes motivos -¿todos justificados?-. Claro, quiero, pensar. No es cuestión de seguir imaginando situaciones en las que se incumple y vulnera los derechos de los participantes, te presentes por un idioma o por otro. Porque la educación es un tema serio, y si a los docentes se nos pide que seamos eficientes y estemos capacitados, sin reticencia alguna ante cualquier cambio que se nos proponga que la querida OPE demuestre todo lo contrario, no le deja en buen lugar. Y si nosotros nos jugamos el futuro, el resto de ciudadanos se juega la educación de sus hijos y el dinero de sus bolsillos. A la espera de noticias, de la Alta Inspección incluida, nos veremos el 23... ¿O no?

LOURDES HIDALGO



Las cartas dirigidas a esta sección serán de 15-20 líneas. Debe adjuntarse una fotocopia del DNI del remitente y su número de teléfono. DIARIO DE NAVARRA se reserva el derecho de publicar tales textos, así como de resumirlos o extractarlos. No se devolverán los originales ni se mantendrá correspondencia sobre ellos.
Dirección Ctra. de Zaragoza s/n. Cordovilla 31191
Correo electrónico cartas@diariodenavarra.es

La demagogia habitual

Lo de cambiar puede ser a mejor o a peor. Se supone que el cambio es que se prioricen las necesidades de los ciudadanos y, a ser posible, que sean diferentes de los anteriores ayuntamientos. Pongo dos ejemplos de poco presupuesto, pero que indican el profundo fracaso de los nuevos gestores del cambio, que llevan ya tres años de gestión. Hace unos días pido al Ayuntamiento, en su página web, que en unas escaleras del barrio de Ermitagaña, muy incómodas para las personas mayores, se ponga una barandilla para facilitar su utilización. La contestación es la misma que la del ayuntamiento del "no

cambio". No se va a poner la barandilla porque a una determinada distancia, no muy lejana, hay otras escaleras con barandilla (que, por cierto, son muy altas y estrechas, incómodas para muchas personas, sobre todo para bajar). No deben de tener familiares con movilidad reducida y no conocen el esfuerzo que supone tramos no muy largos para personas con dificultades. La contestación no la firma nadie y las buenas maneras y la amabilidad escasea, aunque el que lo solicita debe poner nombre, apellidos, DNI y correo electrónico. La barandilla que mide tres metros debe ser tan cara que no hay presupuesto. Bien por el cambio.

El otro ejemplo es una zona deportiva municipal del barrio de Ermitagaña que desde la primera reunión de barrio, muy publicitada por los partidos del cambio, se pidió se instalasen cuatro canastas de baloncesto y, con la demagogia habitual, se dijo que esto estaba hecho. Pasados tres años, no hay presupuesto para cuatro canastas. La verdad es que somos tan ingenuos que esperábamos una mejor gestión que la del anterior ayuntamiento, pero pasados tres años no hay presupuesto para una barandilla o para cuatro canastas. Es de vergüenza. Para gastos de propa-

ganda o de fiestas de barrios siempre hay dinero, también para la realización de informes de lo que se facilita la vida a personas con movilidad reducida o cómo se fomenta la actividad deportiva en los barrios de la ciudad. Sorprendente cambio.

ROBERTO PASTOR MARTÍNEZ

A la presidenta del Gobierno de Navarra

El pasado 15 de mayo, en entrevista radiofónica, escuché a la presidenta del Gobierno de Navarra retar a quien se hubiera visto afectado por la imposición del euskera a que lo demostrara. Me llamo Yolanda Hernández Ortiz, soy pediatra de AP en Navarra. En la oposición de Pediatría del SNS-O en el año 2005 no pude acceder a una plaza fija por no tener el nivel de euskera requerido. Mientras tanto y como pediatra interina sí pude desempeñar mi trabajo en las zonas vascófonas de Etxarri Arantz, Leitza-Goizueta..., durante más de 12 años, sin quejas de mis pacientes por no hablar euskera.

Como sabe la señora Barkos, estas oposiciones consisten en concurso (dos pruebas escritas) y posteriormente concurso de méritos (años de experiencia, docen-

cia, doctorado, investigación, etc). A partir de ahí se elabora un listado por orden de puntuación, este listado se utiliza para elegir las plazas vacantes convocadas (pasando a ser funcionarios) y también para que al resto de aprobados se les ofrezca trabajar en las plazas que queden vacantes (pero como interinos). En la mencionada oposición de 2005 había 13 plazas vacantes. Yo quedé en decimotercera posición y sólo quedaba elegible la plaza de Alsasua, con requisito de euskera (Nivel B2: 5 años de Escuela Oficial de Idiomas). Como ningún opositor (incluida yo) cumplía este requisito, esta plaza quedó vacante. Así que me encontré con la paradoja de que no pude acceder a una plaza fija por no saber euskera pero, como me quedé la primera aprobada sin plaza, precisamente me ofrecieron la misma plaza (Alsasua) para trabajar como interina. Seguidamente me presenté a las oposiciones de Osakidetza, donde el euskera puntuaba muchísimo; pero un buen examen y mi baremo me permitieron obtener una plaza. Como quedé en los primeros puestos, tuve bastantes opciones de elegir destino, entre ellos Araia (a 7 kilómetros de Alsasua). Como verá, es un contrasentido

que no pudiera trabajar con plaza fija en Navarra como pediatra por no saber hablar euskera y, sin embargo, con sólo continuar unos kilómetros más en coche, sí lo pudiera hacer. Todo lo relatado está debidamente documentado en BON y BOPV.

Posteriormente obtuve plaza en el SNS-O. Si ahora quisiera trasladarme a otras plazas de pediatría, deberé participar en un concurso de traslado en el que se tendrá en cuenta tanto el tiempo trabajado, como la docencia, investigación, publicaciones, etc; salvo para las plazas que tengan el requisito de euskera. A estas no puedo optar, ni como pediatra del Gobierno de Navarra, ni como pediatra de Osakidetza... Ni aunque hubiese obtenido una cátedra de Medicina. Nuevamente, el conocimiento del euskera limita mis posibilidades laborales.

YOLANDA HERNÁNDEZ ORTIZ

ACLARACIONES

Foto equivocada. En la página de Ofertas de empleo del lunes se publicó una foto que no se correspondía con la oferta de '20 plazas de técnico en jardín de infancia'.



Suscríbete a la edición impresa en formato digital y disfruta de las siguientes ventajas:

- ✓ Estés donde estés y a la hora que quieras, ponemos a tu disposición la réplica del periódico del día y los suplementos.
- ✓ Para ver la edición impresa en tu móvil o Tablet, descárgate la aplicación en Google play.
- ✓ Para verlo desde tu ordenador, entra en la web del suscriptor.
- ✓ Si usas IOS, descárgate la aplicación de la App Store para Tablet.

Ya puedes leer tu Diario de Navarra de siempre, en formato digital.

Entra en www.mundodn.es y benefícate de las ventajas de ser miembro del Club DN. Llama al 948 076 068 e infórmate.





Koldo Martínez y Patxi Leuza (Geroa Bai) hablan con José Miguel Nuin y Marisa de Simón (I-E).

J.A.GOÑI

La rebaja o no de las horas escolares de Religión queda en manos de Geroa Bai

No la apoya pero no aclara si votará 'no', lo que tumbaría la iniciativa, o se abstendrá, con lo que saldría adelante

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

“Geroa Bai no va a apoyar la disminución de horas de Religión mientras las familias que quieren Religión no nos lo pidan. Y parece que no es el caso. Y mientras que no cambien las leyes que obligan a las instituciones públicas a garantizar de manera optativa la educación religiosa”. El portavoz de Geroa Bai, Koldo Martínez, se expresó así de cara al debate y votación que tendrá lugar en el pleno parlamentario del jueves de una proposición de ley presentada por Izquierda-Ezkerra, Bildu y Podemos para reducir las horas de Religión en las aulas al mínimo legal de una hora.

— “¿Pero votarán en contra o se abstendrán?” —le preguntó este periódico a Martínez.

— “Lo decidiremos sobre la marcha, pero desde luego no apoyaremos la disminución de horas de Religión” —respondió el nacionalista.

El sentido del voto por el que finalmente se decante Geroa Bai será determinante para el futuro de una iniciativa que, además de por los tres promotores, también tiene el respaldo del PSN, I-E, Bildu, Podemos y los socialistas suman 24 votos. Si Geroa Bai opta por el ‘no’ al igual que van a hacer UPN y PP, la proposición fracasará al sumar 26 votos en contra. Sin embargo, si la coalición que lidera la presidenta Uxue Barkos se abstiene, la reducción de las horas de Religión saldrá adelante al tener más votos a favor que en contra:

los 24 antes expuestos frente a los 17 que suman UPN y PP.

La disminución de las horas de Religión en las aulas fue pactada por el cuatripartito, incluida Geroa Bai, como una acción dentro del acuerdo para los Presupuestos. Algo que ayer recordaron I-E, Podemos y Bildu. “Sí. En el acuerdo para los Presupuestos se nos presentó a última hora este punto y es verdad que lo firmamos”, asumió Koldo Martínez. “Pero hoy en día pensamos que no es ni lo más lógico ni lo mejor para el Gobierno ni para el cambio. Mientras que los padres que llevan a educación religiosa no nos lo pidan y no cambie la legislación, no vemos oportuno bajar de dos horas a una. No entendemos el afán, como si de esto dependiera el futuro de Navarra y del cambio”.

— “¿Están actuando unos y otros en el cuatripartito por cálculo electoral?” —cuestionó este periódico.

— “Las interpretaciones son libres” —contestó el portavoz de Geroa Bai.

“Quien esté fuera del acuerdo y vaya a votar fuera del mismo

tendrá que explicar por qué”, avisó por parte de EH Bildu Adolfo Araiz. “Los votantes de progreso, que son mayoría en esta Comunidad, dicen que Religión tiene que estar fuera de las aulas públicas como instrucción”, aseguró Carlos Couso (Podemos). Desde I-E, Marisa de Simón calificó de “capital” reducir las horas de Religión al mínimo legal y acusó a Geroa Bai de “lavarse la cara” con otras iniciativas que ha presentado “y que no le eximen de apoyar la proposición de ley”. Ésta contará con la adhesión del PSN. “Defendemos una escuela pública y laica”, justificó María Chivite.

En el lado opuesto se sitúan UPN y PP. “Vamos a defender la libertad que tienen las familias para elegir si quieren optar por Religión o no”, expuso el regionalista Javier Esparza, para pedir que “quienes se autocalifican de *progre*tengan en frente un cartel que ponga ‘vive y deja vivir’ cuando se levanten de la cama”. La *popular* Ana Beltrán defendió como “injusto” que las horas de Religión se vean reducidas “por los intereses de la izquierda radical”.

La Plataforma Religión en la Escuela llama a la “responsabilidad política”

La Plataforma Navarra Religión en la Escuela defendió ayer la presencia de la asignatura de Religión en las aulas, señalando que “está normalizada y las familias optan libremente y de modo mayoritario por esta enseñanza”. La plataforma apeló a “la responsabilidad de la clase política”. “No han sido elegidos para generar problemas sino para resolverlos”, expuso. “Realizar propuestas desde tópicos o prejuicios ideológicos en contra de la presencia de la asignatura de Religión en la escuela no es un buen camino. En sociedades plurales como la nuestra, hay que llegar a consensos; no estamos para eliminar lo que funciona bien, estamos para mejorarlo. Pero siempre desde el respeto a la libertad y a los derechos de todas las personas”. Según los últimos datos aportados, el 67% de las familias navarras elige Religión. Unos 200 docentes imparten la asignatura en la Comunidad foral y, si Religión se redujese al mínimo legal de una sesión, sobrarían 45 profesores en Primaria y 9 en Secundaria.

APF asegura que sigue adelante con la ley policial

• El sindicato insta a los partidos a presentar la proposición en el Parlamento, pese al rechazo de CC OO, UGT y ELA

M.S. Pamplona

El sindicato APF, que cuenta con el mayor número de representantes en la comisión de personal de Policía Foral, asegura que va a seguir adelante con el objetivo de hacer posible una nueva Ley de Policías de Navarra, a pesar del rechazo que han manifestado otros tres sindicatos: CC OO, ELA y UGT.

“Lamentamos que ninguno de ellos tres se sume al trabajo que tenemos por delante y sigan empeñados en poner palos en la rueda. Mucho nos tememos que su posición se debe en no pocos casos a la incapacidad de algunos representantes sindicales para rectificar discursos y posiciones anteriores”, ha asegurado APF en un comunicado. La central profesional, junto a CSIF/SPF (ambas suman mayoría en la comisión de personal) llegaron a un acuerdo con Geroa Bai y EH Bildu sobre condiciones laborales y modelo policial. Las siglas nacionalistas del cuatripartito han intentado más respaldo político y sindical a la propuesta. “Determinadas minorías no pueden imponerse a la voluntad de una abrumadora mayoría. Los partidos políticos del Parlamento, buscando el mayor consenso posible, deben apostar por la presentación inmediata de la proposición de ley”, sostiene APF.

UPN acusa al PSN de “blanquear” al Gobierno foral

• Los socialistas “saludan” el “cambio de actitud” del Ejecutivo de Barkos respecto al TAV y el Canal de Navarra

M.S. Pamplona

UPN acusa al PSN de llevar a cabo “una estrategia de blanqueamiento de Uxue Barkos y de su gobierno, con el único objetivo de acercar posiciones para gobernar juntos”.

Los regionalistas se han manifestado así por medio de su parlamentario Sergio Sayas, después de que el secretario de Organización de los socialistas navarros, Ramón Alzórriz, dijo “saludar positivamente” el “cambio de actitud de Uxue Barkos al incluir el TAV entre los temas prioritarios que quiere abordar con el presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez”. “Es una buena noticia que rompe con la dinámica que ha seguido Barkos a lo largo de la legislatura, relegando al TAV a un segundo plano ante la clara oposición de sus socios de gobierno”, afirmó Alzórriz, quien destacó que la presidenta “también ha mostrado su disposición a hablar con Sánchez acerca de la segunda fase del Canal de Navarra”.

Para el regionalista Sayas, “la que está cambiando no es Barkos sino el PSN”. A su juicio, el “blanqueamiento” por parte del PSN “preocupa a la sociedad navarra porque más Uxue Barkos significa menos infraestructuras que son capitales para Navarra”.



CPS-1374C1-18-NA

CLÍNICA DENTAL YAMAGUCHI
DR. JAVIER CASTILLO R.
ODONTÓLOGO-IMPLANTÓLOGO




- Cirugía
- Implantes
- Ortodoncia
- Endodoncia

Ética, profesionalidad y más de 20 años de experiencia

Teléfono 948 254 959
Calle Sancho Ramírez, 5 - 1ºB - 31008 Pamplona

Nasuvinsa volverá a licitar la II fase del plan de alquiler

El objetivo es evitar la inseguridad jurídica, ya que las propuestas no se ajustan a la normativa

EFE

Pamplona

La sociedad pública Nasuvinsa volverá a licitar los proyectos arquitectónicos de la segunda fase de su Plan de Vivienda de Alquiler y publicará una nueva convocatoria con un nuevo plazo, con el fin de que las propuestas puedan ajustarse a la normativa de habitabilidad, de edificabilidad y urbanística.

De esta manera, Nasuvinsa opta de facto por desistir del actual concurso en trámite, con el objeto de evitar la inseguridad jurídica sobre su resolución definitiva, dado que durante el procedimiento se comprobó que las propuestas presentadas no se ajustan

a la normativa vigente en materia de habitabilidad y planeamiento urbanístico, ha informado la sociedad pública en un comunicado.

Nasuvinsa convocó un concurso el pasado mes de diciembre para la redacción de los proyectos arquitectónicos de 283 VPO en régimen de alquiler, distribuidos en siete lotes, para otras tantas localidades de Navarra, entre Pamplona, Valle de Egüés, Barañain, Mutilva, Tudela, Estella y Bera, habiendo recibido un total de 65 propuestas por parte de 46 equipos licitadores.

Durante el procedimiento de adjudicación, los técnicos de Nasuvinsa -en colaboración con el Servicio de Vivienda del Gobierno de Navarra y los ayuntamientos afectados- han comprobado, no obstante, que todas ellas contienen incumplimientos generalizados del Decreto Foral de Habitabilidad, del Código Técnico de Edificación o de la legalidad urba-

nística de los siete municipios donde se han proyectado las viviendas, lo que hubiera podido dar lugar a la nulidad de los proyectos.

Con el propósito de aumentar la edificabilidad útil y así mejorar la puntuación en el baremo del concurso, las ofertas licitadoras contemplaban propuestas que rebasaban la normativa vigente y, por tanto, su adjudicación hubiera podido anularse. En algunos casos, la superficie útil aumentaba hasta en un 30% sobre el límite normativo.

Por ello, antes de declarar desierto el concurso, los técnicos de Nasuvinsa aplicaron la cláusula duodécima del pliego de condiciones, que establecía que la propia sociedad pública "podrá ajustar las superficies útiles expresadas por los concursantes en el caso de que no se acomoden a la normativa aplicable", lo que daba lugar a diferente puntuación.

Sin embargo, aunque este me-



Tudela es una de las localidades afectadas por la revisión. ARCHIVO

canismo de revisión ya estaba contemplado en el pliego de condiciones, sin que ningún concursante lo hubiera impugnado, su aplicación dio pie a que los concursantes formalizaran ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos un total de 17 reclamaciones, repartidas entre los 7 lotes de la licitación.

Para evitar que la resolución de estas reclamaciones dilaten aún más el procedimiento de adjudicación de los proyectos arquitectónicos de la segunda fase

del Plan de Vivienda de Alquiler, y para garantizar la seguridad jurídica del concurso, Nasuvinsa ha optado por realizar una nueva licitación, dando así opción a los equipos concursantes a que puedan subsanar en sus propuestas los anteriores incumplimientos.

Asimismo, el pliego de condiciones de la nueva convocatoria introducirá las modificaciones necesarias para ajustarse a la nueva Ley Foral 2/2018 de Contratación Pública, en vigor desde el pasado mes de mayo.



UN CENTENAR DE ALUMNOS PARTICIPA EN LABORES

Educación entregó ayer los diplomas a los 131 estudiantes que han participado en LaborESO. A través de esta iniciativa alumnado de 3º de la ESO, del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, ha mantenido su primer contacto con el mundo laboral con una estancia de 2 semanas en empresas y centros colaboradores. En este programa han participado centros: IES Valle de Aragón de Carcastillo, IES La Paz de Cintruénigo, IES Benjamín de Tudela, IES Tierra Estella, IES Amazabal de Leitza, IES Pablo Sarasate de Lodosa, IES Marqués de Villena de Marcilla, IES Sierra de Leyre de Sangüesa / Zangoza, IES Pedro de Atarrabia de Villava, y Santa Catalina, IESO Ochoa de Olza y el IES Julio Caro Baroja de Pamplona.

Horarios y distribución para la OPE de Secundaria

• Este sábado tendrá lugar la parte teórica de la primera prueba y la parte práctica se desarrollará el lunes 25 y el viernes 29 de junio

DN Pamplona

El departamento de Educación ha publicado los llamamientos para las dos partes de la primera prueba de la oposición de Secundaria y FP, que dará comienzo este sábado en los IES Navarro Villoslada e Iturrana BHI.

En concreto, el día 23 tendrá lugar la parte teórica de la primera prueba. Las personas aspirantes han sido distribuidos por especialidades e idiomas en cinco turnos, que darán comienzo a las 7.30 ho-

ras de la mañana y finalizarán a las 20.00 horas, permitiendo que todos los aspirantes puedan concurrir a todas las especialidades e idiomas en que se encuentren inscritos, ha informado el Gobierno foral en un comunicado.

La parte práctica de la primera prueba se desarrollará entre el lunes 25 y el viernes 29 de junio, en los días y horas concretos que el Departamento ha hecho públicos para cada especialidad e idioma.

Antes de eso, mañana tendrá lugar el acto de presentación, al que las y los aspirantes podrán acudir entre las 16.30 y las 20.30 horas. En dicho acto, las personas aspirantes tienen que presentar la programación didáctica. El Departamento ha recomendado no acudir a última hora.

Navarra tramitó 175 solicitudes de asilo

Navarra tramitó 175 solicitudes de asilo en 2017, según la Comisión Española de Ayuda al Refugiado que ha augurado que 2018 batirá en España un nuevo récord de peticiones ya que eran 17.000 las contabilizadas a mediados de mayo frente a las 31.120 de todo 2017, aunque también destaca que España rechazó el 65 por ciento de las solicitudes en el último ejercicio. EFE

Premio de Euromillones en Ansoáin

El Euromillones del viernes dejó en Ansoáin un premio de 5+1 estrella (2ª categoría) que percibirá un premio de 337.478 €. El premio corresponde a un resguardo que fue validado en el punto de venta de la calle Divina Pastora, 12.

UAGN tiene el objetivo de revalorizar la carne de Navarra

Europa Press. Pamplona

UAGN apuesta por "incrementar el reconocimiento de la marca Navarra" y "mejorar su posicionamiento en el mercado" en su candidatura para las elecciones al Consejo Regulador de las IGP de 'Ternera de Navarra' y 'Cordero de Navarra'. Gonzalo Palacios, que la encabeza en 'Ternera de Navarra', y Javier Ayeche, en la modalidad de 'Cordero de Navarra' hicieron hincapié en la necesidad de "revitalizar la acción" desde el Consejo Regulador para frenar la "tendencia negativa" y el "desánimo".

Adelanta a la policía a gran velocidad y triplica la tasa

DN Pamplona

La Policía Foral ha imputado en los últimos días a trece conductores por delitos contra la seguridad vial por hechos ocurridos en Orkoien (2), Los Arcos, Añorbe, Lekunberri, Tudela (2), Pamplona, Burlada (2), Yerri, Larráun y Marcilla. En el caso de Los Arcos, un vecino de Logroño de 62 años adelantó a gran velocidad a un coche patrulla de la Policía Foral en la Autovía del Camino (A-12). Los agentes consiguieron darle alcance y sacarlo de la vía por el peligro que generaba. Triplicó la tasa.

Diario de

Noticias

NAIRO, VALVERDE Y LANDA, EL TRÍO DE 'GALLOS' DEL TOUR

ERVITI, EN LA PRELISTA DE DIEZ DEL MOVISTAR // P66-67



MUNDIAL: GANAN INGLATERRA, BÉLGICA Y SUECIA

HIERRO CONFIRMA A DE GE A ANTE IRÁN PESE A SU PIFIA EN EL DEBUT // P51-61

ARRASATE SE PONE A TIRO DE OSASUNA

PRIMER CONTACTO TRAS SU SALIDA DEL NUMANCIA // P62



GUERRA ABIERTA EN EL PP POR LA SUCESIÓN DE RAJOY, TRAS LA RENUNCIA DE FEIJÓO

● Feijóo planta a la sigla en "interés" de Galicia ● Casado se postula con su máster bajo el foco judicial ● Por ahora concurren también Margallo, García-Hernández y Bayo

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 22-23 EDITORIAL EN PÁGINA 3

Las acusaciones se oponen a la cuarta solicitud para excarcelar a 'La Manada'

PÁGINAS 4-5

Sánchez se ve agotando la legislatura en 2020 y lo pacta con el PNV

Cree "razonable" acercar a los presos catalanes al acabar la instrucción

PÁGINAS 19 A 21

Urdangarin elige la cárcel de Brieva, la misma que Luis Roldán

PÁGINAS 16-17



Chupinazo entre cuatro

NERVIOS EN LAS CANDIDATURAS A LANZAR EL COHETE ANTE LA DECISIÓN DEL VIERNES // P36-37

Detrás, Alberto Pérez, Andoni Zilbeti, Francisco Iriarte, Humberto de Miguel, el alcalde Asiron, Juan José Sarasibar, Óscar Castillejo, Javier Ganuza, Roberto Itoiz y Mikele Grande; delante, José Miguel Araiz, 'Rastrojo', e Ibai Ganuza. Foto: Patxi Cascante



LA NUEVA TARJETA PARA FOMENTAR EL DEPÓSITO DE RESTO ORGÁNICO ARRANCA EN AZPILAGAÑA

PÁGINA 38

PAMPLONA ESTUDIA MULTAR POR EL USO DE ENVASES NO REUTILIZABLES EN ESPACIOS FESTIVOS

PÁGINA 39

A CONCURSO OTRA VEZ 283 VIVIENDAS PÚBLICAS POR FALTA DE ADECUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PÁGINA 7



El examen de la OPE del día 23, en turnos de mañana y tarde

Aspirantes podrán realizar las pruebas de euskera y las de castellano, y optar a diferentes especialidades

PAMPLONA - La Oferta Pública de Empleo (OPE) de 325 plazas en Secundaria y FP afronta una semana decisiva. Mañana, entre las 16.30 y las 20.30 horas, está convocado el acto de presentación, en el que las personas inscritas tienen que entregar sus programaciones. En total, en las listas definitivas, según los registros del departamento foral de Educación, hay 2.356 personas, que han formalizado su solicitud para hacer durante este proceso 2.726 exámenes (una persona puede optar a varias especialidades). Y, de hecho, Educación publicó ayer el horario de este sábado, cuando arrancan las pruebas escritas, y que se desarrollarán en horario de mañana y tarde. La hora depende de la especialidad y el idioma y, a lo largo del día, hay cinco grandes bloques a los que está convocado el profesorado: a las 7.30, 10.30, 14.00, 17.00 y 20.00 horas.

Diversos sindicatos ya habían reclamado que se concretara cuanto antes este horario, del que dependía a qué pruebas podrían presentarse personas inscritas, y si una misma persona podría hacerlas en castellano y, en

otra hora, en euskera. El sistema se ha organizado para que, sobre el papel, aspirantes puedan presentarse a diversas pruebas e idiomas. En 2016, en la última OPE, en ese caso de Infantil y Primaria, ya se permitió a aspirantes realizar las pruebas en euskera y en castellano.

El horario, habilitado en la aplicación para personas opositoras, recoge la jornada maratónica de exámenes de este sábado, que se desarrollarán en los centros IES Navarro Villoslada e IES Iturrama BHI, ambos en Pamplona. La hora en cuestión depende de la especialidad y el idioma, aunque en general más pruebas en euskera serán en horario de mañana (salvo Geografía e Historia, que se ha previsto a las 17.00 horas en el IES Iturrama).

SOLO EL BOLI DEL TRIBUNAL Entre las advertencias a aspirantes, se ha señalado que no se puede introducir en el aula del examen ningún dispositivo electrónico y solo se podrá utilizar el bolígrafo que facilite el tribunal, sin recurrir a ningún otro material de escritura ni de borrado.

Oferta de 325 plazas docentes en Secundaria y FP

HORARIO PARA LA PRUEBA ESCRITA DEL DÍA 23

Especialidad - idioma	Tribunal	Centro	Hora	Planta	Aulas*
Economía - castellano	Único	Navarro Villoslada	7.30	Baja. Puerta delantera	1, 2, 3, 7 y 8
Educación Física - castellano	1	Navarro Villoslada	7.30	2. Puerta delantera	33, 34, 37 y 38
Educación Física - castellano	2	Navarro Villoslada	7.30	1. Puerta delantera	De 16 a 19
Informática - castellano	Único	Navarro Villoslada	7.30	2. Puerta trasera	40 y 41
I. Sociocomunitaria - cast.	Único	Navarro Villoslada	7.30	1. Puerta trasera	De 25 a 28
Educación Física - euskera	Único	Navarro Villoslada	10.30	Baja. Puerta delantera	De 9 a 12
Orientación educativa - eus.	Único	Navarro Villoslada	10.30	1. Puerta delantera	21, 22, 29 y 30
Inglés - euskera	Único	Navarro Villoslada	10.30	2. Puerta trasera	35, 36, 42 y 46
Sist. y app. informáticas - cast.	Único	Navarro Villoslada	10.30	2. Puerta trasera	39 y 44
Orientación educativa - cast.	1	Navarro Villoslada	14.00	Baja. Puerta delantera	1, 2, 7 y 8
Orientación educativa - cast.	2	Navarro Villoslada	14.00	1. Puerta delantera	16, 17, 27 y 28
Orientación educativa - cast.	3	Navarro Villoslada	14.00	2. Puerta trasera	33, 34, 40 y 41
Física y Química - castellano	1	IES Iturrama BHI	7.30	1	121, 122 y 123
Física y Química - castellano	2	IES Iturrama BHI	7.30	1	104, 126 y 127
Mec. y mant. de máq. - eus.	Único	IES Iturrama BHI	7.30	B	013
Física y Química - euskera	Único	IES Iturrama BHI	10.30	2	205, 207, 226, 227
Matemáticas - euskera	Único	IES Iturrama BHI	10.30	1	102, 103, 123, 124
Proc. sanitarios y asis. - cast.	Único	IES Iturrama BHI	10.30	2	220, 221 y 222
Matemáticas - castellano	1	IES Iturrama BHI	14.00	1	121, 122, 123 y 124
Matemáticas - castellano	2	IES Iturrama BHI	14.00	1	103, 104, 126, 127
Proc. sanitarios y asis. - eus.	Único	IES Iturrama BHI	14.00	2	220
Lengua cast. y Lit. - eus.	Único	IES Iturrama BHI	14.00	2	De 202 a 204
Tecnología - castellano	1	IES Iturrama BHI	17.00	1	De 121 a 124
Tecnología - castellano	2	IES Iturrama BHI	17.00	1	103, 104, 126, 127
Geografía e Historia - eus.	1	IES Iturrama BHI	17.00	2	214 y 224
Geografía e Historia - eus.	2	IES Iturrama BHI	17.00	2	202 y 203
Lengua cast. y Lit. - castellano	1	IES Iturrama BHI	17.00	2	204, 205, 226, 227
Lengua cast. y Lit. - castellano	2	IES Iturrama BHI	17.00	2	De 220 a 223
Inglés - castellano	1	IES Iturrama BHI	20.00	1	102, 122, 123 y 124
Inglés - castellano	2	IES Iturrama BHI	20.00	1	103, 104, 126, 127
Inglés - castellano	3	IES Iturrama BHI	20.00	2	204, 205, 226, 227
Instalaciones Elect. - cast.	Único	IES Iturrama BHI	20.00	2	220 y 221
O. y eq. prod. agraria - cast.	Único	IES Iturrama BHI	20.00	2	De 222 a 224

*Nota: el aula a la que debe acudir la persona aspirante depende del apellido y de si es reserva. Consultar en navarra.es

Esta será la primera prueba escrita, la de la parte teórica. Después, la práctica tendrá lugar, según el horario también publicado en función de

la especialidad y el idioma, los días 25, 26 y 29 de junio. En estos casos, serán en cuatro posibles sedes: de nuevo Navarro Villoslada e IES Iturrama, pero también en el CIP Virgen del Camino y en el CI Agroforestal, estos dos últimos para dos especialidades de FP. - G.M.

Geroa Bai insiste en cambiar las leyes antes de reducir las horas de Religión

Avanza que no apoyará en el Pleno del jueves la reclamación de EH Bildu, Podemos e I-E para limitar la materia al mínimo legal

PAMPLONA - Geroa Bai confirmó ayer, tras la Mesa y Junta de Portavoces en el Parlamento, que no apoyará la disminución de horas de Religión en la escuela que han solicitado los otros socios del cuatripartito, EH Bildu, Podemos e I-E, que sí defenderán una proposición de ley para rebajar esas horas a su mínimo legal. Que, básicamente, sería pasar a una hora semanal.

En declaraciones a los medios de comunicación, el portavoz de Geroa Bai, Koldo Martínez, reconoció el "desacuerdo" con los otros tres socios y también que se firmó lo que ahora pide el resto, pero insistió en que no lo ejecutará mientras que no cambie la legislación al respecto (anteriormente apuntó que el tema debería abordarse por ello en el Congreso de los Diputados), que garantiza la docencia de la Religión a quien lo desee, y mientras que las familias que optan por ello no pidan su eliminación. "Hoy en día pensa-

mos que no es ni lo más lógico, ni lo mejor para el Gobierno, ni lo mejor para el cambio, mientras que los padres y madres que llevan a sus hijos no nos lo pidan, y mientras no cambie la legislación", insistió.

El tema se abordará el jueves en el Pleno del Parlamento. Así, el portavoz de EH Bildu, Adolfo Araiz, recordó que Geroa Bai firmó "un compromiso presupuestario" y que "hay un incumplimiento por parte del Gobierno del mismo y de las horas de Religión que establece", una actitud que rechazó y que instó a explicar a quienes lo incumplen.

Por su parte, Carlos Couso, desde Podemos, defendió que si la Religión se imparte como una creencia, es un "fenómeno religioso" y por lo tanto se instruye en esa religión. Y, para Marisa de Simón, de I-E, la reducción de horas de esta asignatura es una cuestión "totalmente capital", y la diferenció de las propuestas de Geroa Bai para llevar el

tema a Madrid, que consideró que es un forma de "lavarse un poco la cara".

Desde la oposición, PSN ya se mostró a favor de la reducción, y UPN y PPN en contra. La socialista María Chivite repitió ayer que Navarra tiene competencias para reducir ese número de horas. Por su parte, el regionalista Javier Esparza confió en que la medida no salga adelante, con los votos de UPN, PPN y Geroa Bai, para defender la libertad de elección de las familias. Y, por último, Ana Beltrán (PPN) confió en que Geroa Bai no apoye la proposición.

PLATAFORMA CONTRA LA REDUCCIÓN Por otro lado, la Plataforma Navarra Religión en la Escuela defendió la presencia de la asignatura en las aulas. La entidad, una de las que ha presentado firmas contra la propuesta de reducción de horas, volvió a defender que la oferta de la asignatura está "normalizada" y que las familias "optan libremente y de modo mayoritario por esta enseñanza" en la Comunidad. - Efe/E.P.



Estudiantes se dirigen a un centro educativo navarro. Foto: Javier Bergasa

Javyser
FORMACIÓN DESARROLLO



FORMACIÓN



MANTENIMIENTO



DESARROLLO

Servicios Informáticos a empresas desde 1998

www.javyser.net - 948 150 845

Economía

LA COMPRA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN NAVARRA CRECE UN 82% MÁS EN EL ÚLTIMO AÑO

● El Gobierno foral promueve la movilidad sostenible mediante incentivos fiscales de hasta el 30% ● El año 2018 superará en matriculaciones al anterior

PAMPLONA - La matriculación y compra de vehículos eléctricos aumentó en Navarra un 82% en 2017 respecto al año anterior y suman ya 227 unidades en la Comunidad Foral desde 2011, año desde el que se disponen los primeros datos, cuando apenas eran diez los vehículos de alimentación eléctrica que estrenaban placa para circular en Navarra.

Según los datos de la Dirección General de Tráfico existe un lento pero constante aumento del número de vehículos eléctricos matriculados en Navarra. Y se espera que esta dinámica vaya a más. Tan solo en lo que vamos de año -entre enero y mayo- se han sumado 48 vehículos matriculados nuevos que permiten proyectar que las cifras al cierre del año 2018 superarán a las de 2017.

Pero desde ayer además quienes deseen comprar este tipo de vehículos contarán durante este año con el apoyo e impulso del Gobierno de Navarra. Fomentar la movilidad sostenible y reducir la emisión de gases CO₂ es una de las prioridades del Ejecutivo foral para el futuro más inmediato y, por eso, desde ayer ha iniciado una campaña de incentivos fiscales, concienciación e información para la promoción, compra y venta de estos vehículos, así como la instalación de estaciones de carga. Pero no sólo serán susceptibles de ayudas y beneficios todos aquellos conductores/as de artefactos "matriculables" entendiéndose por tales tanto turismos como ciclomotores, furgonetas o camiones ligeros, triciclos o cuadríciclos pesados o ligeros; sino también aquellos que decidan adquirir bicicletas eléctricas o vehículos -triciclos o bicis de carga- que posean sistemas de asistencia al pedaleo.

La campaña de información que comenzó ayer destaca las ventajas fiscales de hasta el 30% del precio en la compra del vehículo para empresas y particulares, un 5% si el vehículo es un híbrido enchufable, y de entre 15-25% de deducción por la instalación de puntos de carga. Las deducciones tienen vigencia durante todo el año 2018. Estos incentivos fiscales se aplican para todo tipo de vehículos eléctricos y la medida no pone límite al número de vehículos adquiridos por titular ni está sujeto a plazo.

No obstante, desde el Gobierno foral quieren incidir también en los bene-



Un vehículo recarga su alimentación eléctrica en el parque comercial Galaria, en Pamplona. Foto: Mikel Saiz

ficios materiales y los medioambientales de una tecnología que no emite apenas ruido ni gases contaminantes. Con tal motivo, se ha habilitado una página web (www.navarraemisioncero.info y naffarrozerokutsadura.info) que explica también las bondades económicas y sociales del uso de vehículos eléctricos.

TAMBIÉN INNOVACIÓN Como refuerzo y parte de este plan la semana pasada se firmó un convenio con la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona por el que Gobierno de Navarra subvencionará la electrificación completa de una de las líneas de transporte urbano comarcal a partir del próximo año. En el ámbito de la innovación, el Ejecutivo también promueve programas como Autotech, en el que, a través de la empresa pública CEIN, premia las mejores ideas de negocio en torno a la movilidad eléctrica, autónoma y conectada. Asimismo, el Proyecto NaVEAC supone otra iniciativa pública con la que Navarra busca liderar la transformación de la movilidad de una energía fósil a

DEDUCCIONES

- **Vehículos eléctricos:** 30% de deducción fiscal.
- **Híbridos enchufables:** 5% de deducción fiscal.
- **Pasos para deducción.**

Disponer de la factura de compra, el justificante de pago del vehículo y la ficha técnica del mismo, documentación que deberá presentarse en el momento de tramitar la declaración de la renta (IRPF); y en el caso de las empresas se tendrá que acompañar dicha documentación a su declaración.

● **Información de la campaña.**
www.navarraemisioncero.info
www.naffarrozerokutsadura.info

UNIDADES

227

Sin contar las bicis, ya son 227 los automóviles eléctricos en Navarra.

otra eléctrica, en colaboración con el sector privado.

Las acciones promocionales de la movilidad sostenible comenzaron el pasado domingo 10 de junio, ya que con motivo del Día de la bicicleta celebrado en Pamplona, que organiza la Peña Ciclista El Gesto, personal del Departamento de Desarrollo Económico abrió la multitudinaria marcha ciclista con 5 bicicletas eléctricas que completaron el recorrido de 15 kilómetros por las calles de Pamplona.

Todo ello, viene enmarcado en el Plan Energético de Navarra 2030 en confluencia con la Hoja de Ruta Contra el Cambio Climático y en la línea con la estrategia europea en materia de energía, que pretende disminuir las emisiones de gases, avanzar hacia un mix energético que incorpore una reducción significativa de la energía proveniente de combustibles fósiles (en 2030 el objetivo es que el 50% de la energía total consumida en Navarra sea de origen renovable), garantizar la seguridad de suministro y reducir pobreza energética y ser líder en innovación en renovables. -D.B.I.

Mondelez inicia las protestas por el bloqueo del convenio

El comité de la empresa de Viana denuncia que no se avance tras siete reuniones ni se garantice el empleo

PAMPLONA - El comité de empresa en Mondelez (Viana) inició ayer lunes las medidas de protesta ante el bloqueo en el que se encuentra la negociación del convenio colectivo que afecta a más de trescientas personas. Se inició una protesta en los cambios de turno (de 13.30 a 14.30 horas) con una concentración en la que exige "un convenio digno".

Después de siete reuniones los avances son "mínimos", según informó el comité de empresa. La dirección ofrece un convenio para dos años, 2018-2019, con un incremento del IPC para cada año, y 12 contratos indefinidos en la vigencia del convenio. Esta propuesta es totalmente "insuficiente" para el comité, compuesto por 6 representantes de CCOO, 4 de LAB, 2 de UGT y uno de ELA.

En un comunicado aseguran que la dirección de la empresa no quiere abordar cuestiones que para la plantilla son "irrenunciables", como garantizar el empleo estable para un colectivo de más de 50 trabajadores, abordar el trabajo en el turno flexible. Y denuncian que la dirección tampoco acepta que la jubilación parcial sea obligatoria, además de que el incremento salarial ofrecido es "muy insuficiente". -Efe

Eroski reúne a 2.000 consumidores en sus Juntas de Socios

DÍA GRANDE Y ASAMBLEA - Eroski reunió a más de 2.000 consumidores durante las celebraciones, en Bilbao y San Sebastián, de las Juntas Preparatorias de Socios Consumidores, conocidas como El día grande del Socio, un encuentro previo a la asamblea general de la cooperativa, que se celebrará esta semana. El encuentro estuvo abierto a más de un millón de socios consumidores de la cooperativa en Navarra, CAV, La Rioja y Cantabria, de los que más de 774.000 residen en la Comunidad Autónoma Vasca. Durante las Juntas, los socios consumidores conocieron "de primera mano" la evolución de la cooperativa y "los principales proyectos llevados a cabo en el último ejercicio". -Efe

Palacios y Ayechu, candidatos de UAGN para las IGP de Ternera y Cordero

Ambos inciden en la necesidad de revalorizar la carne de Navarra

↳ Erik Mugarza

PAMPLONA - El Día de la Exaltación de las Carnes, organizada por la Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra, tuvo lugar ayer en el centro recreativo de Casa Gurbindo, con motivo de las elecciones para la renovación del Consejo Regulador de las IGP (Indicación Geográfica Protegida) de Ternera y Cordero de Navarra que se celebrarán mañana.

Los encargados de presentar y explicar la candidatura de UAGN fueron el ganadero izaltarra Gonzalo Palacios, que la encabeza en la modalidad de Ternera de Navarra, y el carcastillés Javier Ayechu, en la modalidad de Cordero de Navarra.

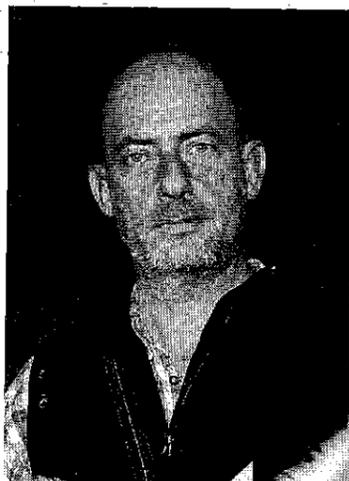
Tanto Palacios como Ayechu hicieron hincapié en la necesidad de "revitalizar la acción" desde el Consejo Regulador con propuestas para frenar la "tendencia negativa" y el "desánimo". Dicha trayectoria a la baja que calificaron como "preocupante", se demuestra en los datos de participación en las elecciones al Consejo Regulador de este año con respecto a las del 2012, con un decremento de 237 ganaderos a 119, en el caso de Cordero de Navarra, y de 594 a 493, en la Ternera de Navarra.

Asimismo, Ayechu quiso señalar las principales iniciativas en el sector de la ternera, las cuales consistirían en "dignificar la profesión y explicar a toda la sociedad la importancia de nuestra ganadería en los valles y pueblos, consensuar junto con el resto



"Hay que revitalizar la acción para frenar la tendencia negativa y el desánimo"

GONZALO PALACIOS
Ganadero



"Para asegurar el crecimiento de la carne de Navarra es necesario comer carne de Navarra"

JAVIER AYECHU
Ganadero

del sector un cambio de rumbo en la promoción y comercialización, recuperar el logo Cordero de Navarra como distintivo diferencial de calidad y prestigio y recalcar los beneficios de la ganadería extensiva para los ecosistemas y las biodiversidad".

"En definitiva, para asegurar el crecimiento de la carne de Navarra es necesario comer carne de Navarra, que es la mejor manera de mante-

nerse sano", concluyó.

Después de la proyección del vídeo de promoción, comenzó el maridaje de IGP Cordero y Ternera de Navarra, durante el cual los asistentes degustaron tres platos (romanito de cordero al chilindrón, carrillera de ternera sobre manzana asada con crema de vino, y delicia de morcilla) acompañados de vinos navarros con denominación de origen. ●

ELA y LAB reivindican planes de igualdad contra la brecha salarial

Denuncian que las políticas desarrolladas hasta ahora no han sido "suficientes para que la situación cambie"

PAMPLONA - Representantes de los sindicatos ELA y LAB coincidieron ayer en destacar la importancia de implantar medidas de corresponsabilidad en la Administración y planes reales de igualdad para luchar contra la brecha salarial.

Esta reivindicación fue expresada por las responsables de género del sindicato ELA, María Balda y Leire Txakatergi, y las representantes de la Secretaría Feminista de LAB, Maite Barreña y Eli Etxeberria, quienes comparecieron en el Parlamento en la Comisión Especial para la elaboración de un informe sobre brecha de la desigualdad laboral.

Etxeberria lamentó que las políticas de igualdad desarrolladas hasta el momento "no son suficientes para que la situación cambie", pues son "meros planes que no sirven para que los recursos se plasmen" y finalmente "se quedan en nada". Por ello, defendió la obligatoriedad de llevar a cabo planes de igualdad en todas las empresas que tengan incluso menos de 250 trabajadores, así como medidas para la corresponsabilidad en la Administración. También apostó por terminar con las subcontrataciones, pues "está demostrado que tienen incidencia directa en las mujeres porque son ellas quienes se encargan de los cuidados". Tras pedir que se desarrolle un sistema público de cuidados, reivindicó que se garantice el derecho a la nego-

ciación colectiva y que las escuelas infantiles sean gratuitas.

Por parte de ELA, Txakatergi abogó por unos "servicios universales gratuitos y de calidad públicos para los cuidados" y "un sistema público de amparo social de calidad". Otra de las medidas propuestas por ELA es la inserción de una visión feminista dentro de los propios presupuestos, además de la creación de políticas de igualdad y el impulso de políticas en pro de un trabajo de calidad para mujeres. Pidió además que el Gobierno de Navarra controle que las empresas no vulneren las normativas vigentes en este ámbito.

"En la Administración también existe brecha salarial, por lo que los distintos sectores deben activar una negociación colectiva para tomar medidas que superen esa brecha salarial, revisando categorías, jornadas de trabajo y aprobando planes reales de igualdad", afirmó Txakatergi.

Por su parte, Balda recordó que las mujeres en Navarra ganan al año 8.164 euros menos (un 28,41%) que los hombres. Denunció que en la industria los hombres ganan 7.600 euros más que las mujeres, cantidad que en el sector servicios se sitúa en los 6.900 euros. E incluso en el sector de la limpieza las mujeres cobran al año 18.000 euros mientras que los hombres que se dedican a la recogida de basuras superan los 20.000. - Efe

Autónomos y Gas Natural acuerdan impulsar la eficiencia energética

Los socios de ATA Navarra podrán beneficiarse de una oferta personalizada para sus negocios y sus hogares

PAMPLONA - Gas Natural Servicios y la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA) de Navarra han firmado un acuerdo para poner a disposición de los afiliados de esta federación una "amplia" oferta de energía, servicios y soluciones energéticas destinada a "mejorar la eficiencia energética de los trabajadores autónomos".

Mediante este acuerdo, Gas Natural Servicios asesorará a los autó-

mos de la Comunidad Foral en materia de suministro energético, confort, eficiencia energética, movilidad e iluminación, poniendo a disposición de los socios ofertas específicas con descuentos en gas, electricidad y servicios, tanto para los negocios de los trabajadores autónomos como para sus hogares.

Además, orientará en soluciones energéticas para mejorar la eficiencia con la tecnología más avanzada, facilitando la adquisición de vehículos propulsados a gas mediante bonos y descuentos en combustible.

El acuerdo fue firmado por Miguel Ángel Giráldez, en su condición de delegado de Gas Natural Fenosa en la Zona Noreste, y Juan Carlos Equi-

za, presidente de ATA Navarra.

Equiza destacó que uno de sus retos "es impulsar la economía y empleos sostenibles y respetuosos con el medioambiente en nuestra comunidad para aprovechar un nicho de mercado por explotar", que además "recorta en gastos de consumibles fijos y estimula el potencial de las empresas para convertirse en actores del cambio".

Añadió que dado que los gastos fijos de los 47.880 autónomos navarros en gas, luz o combustible "son un primer escollo a superar mes a mes, convenios como éste nos dan la oportunidad de reducir preocupaciones y ampliar la competitividad de los autónomos". - D.N.



Juan Carlos Equiza y Miguel Ángel Giráldez. Foto: cedida

¿Qué es el Pacto de Toledo?

Es un acuerdo alcanzado en 1995 por todos los grupos políticos del Congreso para debatir las pensiones

PAMPLONA - Se denomina Pacto de Toledo a la comisión parlamentaria que se creó en el año 1995 con el apoyo de todos los partidos políticos del Congreso de los Diputados con el objetivo de discutir, analizar y proponer medidas encaminadas a asegurar la sostenibilidad del sistema público de pensiones español. Está formada por representantes de los distintos partidos y, con su creación, se logró sacar el sistema de pensiones de la confrontación política y adoptar medidas por consenso.

El Pacto de Toledo partía de una hoja de ruta para hacer sostenible el sistema público de pensiones del Estado español a largo plazo y para alejar del rifrafe diario y electoralista, un tema de tanto calado y de largo plazo, como es el de las pensiones.

Su origen está en la aprobación por el pleno del Congreso de los Diputados, el 6 de abril de 1995, de un documento referente al "análisis de los problemas estructurales del sistema de Seguridad Social y de las principales reformas que deberán acometerse". El documento aprobado describió la evolución del sistema de pensiones español, cuáles eran los factores futuros que podrían afectar a dicho sistema y unas recomendaciones.

RECOMENDACIONES El documento de hace más de 20 años ya aconsejaba crear reservas -la famosa hucha de las pensiones-, y, entre otros puntos, abogaba por la separación y clarificación de las fuentes de financiación, de manera que las pensiones contributivas se financiaran con las cotizaciones del trabajador y la empresa a la Seguridad Social, y las no contributivas (principalmente sanidad y servicios sociales) a través de los Presupuestos Generales del Estado.

Las recomendaciones del Pacto de Toledo fueron la base para el acuerdo entre el Gobierno y los sindicatos en 1996 y que dio lugar a la Ley de 1997 de Consolidación y Racionalización del Sistema de Seguridad Social. Aquella ley aumentó de 8 a 15 el número de años aplicados al cálculo de la base reguladora de la pensión, la revalorización de las pensiones según la evolución prevista del IPC y la creación del Fondo de Reserva. -X.A.



Las movilizaciones de los jubilados (en la imagen la de ayer en Bilbao) no pasan desapercibidas para los representantes políticos. Foto: Efe

LA PRESIÓN SOCIAL TUMBA UN PILAR DE LA REFORMA DE LAS PENSIONES DEL PP

● La decisión del Pacto de Toledo de volver a ligar su revalorización con el IPC elevará el gasto

✎ **Xabier Aja**

PAMPLONA - La última reforma del sistema público de pensiones en el Estado español publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE), el 26 de diciembre de 2013, planteada con el objetivo de garantizar la sostenibilidad del sistema a largo plazo puede tener los días contados, al menos tal y como fue redactada. La Comisión de Seguimiento del Pacto de Toledo, en la que están presentes todos los grupos políticos con representación en el Congreso de los Diputados español, decidió la semana pasada hacer la recomendación de volver a ligar la revalorización de las pensiones con la evolución de los precios, o sea con el IPC, rompiendo así uno de los ejes de la normativa actualmente en vigor.

Las movilizaciones callejeras de decenas de miles de jubilados y pen-

sionistas y sus continuos avisos de votar en consecuencia con sus intereses en un tema tan complejo como el de las pensiones no han caído en saco roto y los partidos políticos se han hecho eco de las reivindicaciones al menos en los tocante a mantener el poder adquisitivo de las pensiones.

Aunque, en principio, y a la espera de concretar el tema, esa vinculación sólo se producirá cuando la economía evolucione positivamente, o sea con el PIB creciendo, no es un tema menor a nivel económico. De hecho, el gasto del Estado en pensiones alcanzó los 8.985 millones de euros en mayo, lo que representa un incremento del 3,01% con respecto al mismo mes de 2017, según los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Según estas prestaciones que se abonaron el 1 de mayo, la pensión media



"Hay que inyectar ingresos complementarios en el sistema de pensiones"

MAGDALENA VALERIO
Ministra de Trabajo



"La mejor fórmula para financiar las pensiones es retrasar la edad de jubilación"

JOSÉ ANTONIO HERCE
Profesor experto en pensiones BBVA

de jubilación en el Estado español ascendió a 1.082 euros mensuales, un 1,93% más que en mayo de 2017.

Por otro lado, la pensión media del sistema -que incluye además de las de jubilación, viudedad, incapacidad permanente, orfandad y a favor de los familiares- se situó de 936 euros, un 1,85% más.

En total, la Seguridad Social abonó

el último mes nada menos que 9.592.963 pensiones, lo que representa el 1,13% más que respecto al año anterior.

De éstas, la gran mayoría fueron pensiones de jubilación (5.904.918), seguidas de las de viudedad (2.356.004), incapacidad permanente (950.916), orfandad (339.513) y a favor de familiares (41.612).



no podrán ser del nivel actual si no se ahorra más durante toda la vida laboral porque la gente hoy vive más. "En 1900 sólo el 26% de la población llegaba a los 65 años de edad y hoy el 90% de la gente alcanza esa edad", eso significa, en su opinión, que no es lógico pensar que cotizando entre 30 y 40 años se puede vivir después de una pensión otros 30 o 40 años. La gran longevidad de las generaciones actuales, según Herce, aconseja retrasar la edad de jubilación mucho más de los 65-67 años actuales.

En opinión de José Antonio Herce, el primer recurso para financiar las pensiones y que se puede empezar a aplicar desde ya mismo es el tiempo. "Debemos jubilarnos cada vez más tarde generalizando las fórmulas de compatibilización de pensión con el trabajo". La alternativa a no hacerlo pasa por reducir la tasa de sustitución a cotas del 50%. Lo que significa que la pensión no supere el 50% del último sueldo frente al 80% actual.

REFORMAS La reforma de pensiones aprobada en 2013 introdujo dos cambios radicales en el sistema. En primer lugar, las prestaciones ya no se actualizarían conforme al IPC, sino con un nuevo Índice de Revalorización que tendría en cuenta los ingresos y gastos del sistema así como el aumento de pensionistas y de la prestación media con el que, automáticamente, si hubiese déficit se limitarían las subidas hasta alcanzar el equilibrio. La ley fijaba una subida del 0,25% para los años malos, de manera que los pensionistas perderían poder adquisitivo si la inflación supera esa cifra como estaba pasando ahora. Una pérdida que sería costoso de recuperar porque también hay un techo para la subida de las pensiones en los años de bonanza, el IPC más 0,5%. Eso significa que, por cada punto porcentual de poder adquisitivo que se pierda en un año malo, se necesitarán dos años muy buenos en los que se aplique la subida máxima.

La segunda novedad fue el llamado Factor de Sostenibilidad, que consiste en un coeficiente que se aplicará en el momento de calcular la pensión de los nuevos jubilados. La pensión mensual a cobrar se ajustará a la variación de la esperanza de vida. Como, previsiblemente, la esperanza de vida aumentará en el futuro, de hecho cada año que pasa crece dos meses, las prestaciones mensuales serán más bajas. El Gobierno aseguró que la prestación total percibida será equivalente a la de pensionistas anteriores puesto que se cobrará menos cada mes pero durante más años.

Con ambas medidas, el Gobierno del PP calculaba que el sistema se ahorraría cerca de 33.000 millones de euros entre 2014 y 2022.

Estos cambios se suman a los aprobados en la reforma de 2011: el retraso en la edad de jubilación hasta los 67 años y la exigencia de más años cotizados para cobrar el 100% de la pensión (37 años en lugar 35), que se está haciendo de forma progresiva hasta alcanzar los límites fijados en 2027. También se incrementó el periodo de cotización para calcular la base reguladora sobre la que se determina la prestación: que pasará paulatinamente de 15 años a 25 en 2022. ●

Los partidos buscan la fórmula para mantener el poder adquisitivo

El Pacto de Toledo se reúne hoy para intentar cerrar la redacción del punto dedicado a la subida de las pensiones

PAMPLONA - El Pacto de Toledo celebrará hoy martes una nueva reunión con el objetivo de cerrar de una vez por todas la segunda de sus recomendaciones, la dedicada al mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones y a la subida de las prestaciones.

Así lo manifestó a la salida de la anterior reunión su presidenta, Celia Villalobos, que confía en poder consensuar la renovación de esta recomendación, el principal escollo en el debate político

sobre pensiones, y así poder avanzar en el resto de cuestiones del Pacto.

De hecho, Villalobos llegó a plantear que, hubiera o no acuerdo al término de la reunión, programada para las 11 horas de la mañana, se procediera a votar las recomendaciones, lo que a juicio de varios grupos llevaría a que no se renovara con consenso y acuerdo una parte fundamental del Pacto, por lo que demandan continuar con la negociación.

El objeto de la revisión es que estas recomendaciones sirvan de base para que el Gobierno español, previo diálogo con sindicatos y patronal, acuerde los cambios necesarios en el sistema público de pensiones, incluida la

fórmula de revalorización. Una cuestión en la que inciden varios grupos, que abogan por culminar con una redacción "suficientemente abierta" como para que puedan seguirlas gobiernos de cualquier signo político.

En estos momentos, el Pacto de Toledo trabaja sobre una redacción que llama a la búsqueda de una nueva fórmula con la que garantizar el poder adquisitivo de los pensionistas, que tome el IPC como referencia "medular" acabando así con uno de los pilares de la última reforma. El Partido Popular asume este final y de hecho defiende que la propia subida de las pensiones del 1,6% en 2018 y 2019 pactada con el PNV ya acabó con ese sistema. - E.P.

Los políticos insisten en que volver a ligar las pensiones al IPC es factible, ya que, al fin y al cabo, el incremento del gasto rondaría los 2.500 millones de euros en 2018, según la inflación prevista del 1,8%, aunque este mes está en el 2,1% pero a largo plazo con el esperado crecimiento de la vida de los ciudadanos puede ser insostenible si no se plantean nuevas fuentes de financiación.

INGRESOS La ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, ha recordado que el problema de la Seguridad Social es de ingresos y aunque indicó que el PSOE llevaba en su programa un impuesto a la banca y a las transacciones financieras como vía para ayudar a financiar las pensiones reconoció que sólo con esos impuestos no se resuelve el déficit de la Seguridad Social, por lo que habrá que inyectar otros recursos, además de "racionalizar los gastos". Pero sobre todo, insistió Valerio, "hay que inyectar ingresos complementarios en el sistema de pensiones".

Mucho más rotundo se muestra el profesor José Antonio Herce, uno de los expertos en sistemas de pensiones en BBVA, que recuerda que si hoy hay 9 millones de pensionistas en el Estado español dentro de unos años habrá 15 millones, lo que implicará un gasto notable. Y en su opinión la principal labor de los políticos tendría que ser la de "asegurar la sostenibilidad de la Seguridad Social".

Herce descarta de plano los alarmismos sobre el futuro del sistema pues en su opinión seguirán habiendo pensiones públicas pero considera que

Consigue con Diario de Noticias una de estas fantásticas

BOLSAS TÉRMICAS PORTA ALIMENTOS

Neveras flexibles con apertura en la tapa para fácil acceso

Interior: lámina de aluminio, material aislante, respetuoso con el medio ambiente y libre de tóxicos

Tapas y sellados: alternativa FDA libre de BPA

Fácil limpieza Antibacterias

Por solo **16,95€**

Por solo **25,95€**

OPCIÓN 15 L

- Capacidad: 15 L
- Asa y bandolera
- 3 bolsillos exteriores
- Medidas: 31 x 24 x 22 cm

OPCIÓN 23 L

- Capacidad: 23 L
- Asa extensible y ruedas
- Compartimento exterior
- Medidas: 30 x 30 x 41 cm

REÚNE DIARIAMENTE TUS CUPONES

¡CON ASA EXTENSIBLE Y RUEDAS!

Nota hogar

Diario de **Noticias**
Eres lo que lees

El Gobierno congela en 8,88 millones el dinero destinado a las centrales sindicales

CCOO y UGT advierten a la patronal y al Gobierno de que volverán las movilizaciones si no hay acuerdos salariales

MADRID - El Gobierno ha convocado las subvenciones que recibirán los sindicatos este año y ha congelado en 8,88 millones de euros la cantidad que recibirán las centrales sindicales en proporción a su representación, según la resolución de la Subsecretaría de

Empleo y Seguridad Social publicada en el BOE.

El importe que repartirá Trabajo entre los sindicatos es una cifra similar a la concedida el pasado año y los sindicatos cuentan con un mes, desde el pasado sábado 16 de junio, para

solicitar dichas subvenciones.

El secretario general de CCOO, Unai Sordo, y el de UGT, Pepe Álvarez, advirtieron a la patronal y al Gobierno de que volverán las movilizaciones si no hay acuerdo de salarios y si no se cumplen los compromisos con la sociedad. No obstante, tanto Sordo como Álvarez apuntaron que es imprescindible derogar la reforma laboral, porque ha desvertebrado la

negociación colectiva, y aseguraron que la renovación del acuerdo salarial introducirá más elementos, por lo que han considerado que será bueno que se cierre en las próximas fechas y que se pueda abrir una fase de negociación de la reforma laboral con CEOE.

"Nuestras reivindicaciones salariales no iban dirigidas a PP ni PSOE, sino a CEOE y Cepyme". - E.P.

Récord de afiliados en el sector turístico con el 3,8% más

SEGURIDAD SOCIAL - El número de trabajadores dados de alta en la Seguridad Social en actividades vinculadas al sector turístico aumentó un 3,8% en mayo, hasta los 2,5 millones de personas, con 90.116 nuevos afiliados, máxima cota histórica, según la estadística que elabora Turispaña. Los afiliados crecieron en todas las CCAA y destacan en Andalucía (+6,2%), Extremadura (+6%) y Navarra (+5,6%). - D.N.



bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↓ -0,19%	↓ -0,93%	↓ -1,36%	↓ -0,65%	↓ -1,09%	↓ -0,03%	↓ -1,28%	↑ 1,33%
7.241,84	5.450,48	12.834,11	24.926,93	3.466,65	7.631,33	69.851,62	12.343,82
En el año: 13,22%	En el año: 2,80%	En el año: -0,85%	En el año: 0,84%	En el año: -1,08%	En el año: -0,73%	En el año: -6,57%	En el año: 7,54%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 18-06-2018 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

Acción	Precio	Var. %	Último
NATRA	16,37	0,86	
SOLARIA	10,44	6,24	
ORYZON GENOMICS	9,11	3,48	
RENO MEDICI	8,20	0,99	
DOGI INTER.	6,67	3,68	
ABENGOA	4,55	0,03	
EZENTIS	3,13	0,72	
REALIA	-2,32	1,06	

LOS QUE + BAJAN

Acción	Precio	Var. %	Último
PESCANOVA	-20,32	0,67	
PRISA	-6,42	1,75	
NYESA VALORE	-5,77	0,02	
OBR.H.LAIN	-4,89	2,62	
SNIAE	-4,63	0,16	
COEMAC	-4,50	0,37	
CLIN BAVIERA	-3,99	13,25	
CORREA	-3,70	4,16	

LOS + CONTRATADOS

Acción	Valor
TELEFONICA	95.555.453
VERTICE 360	60.331.837
SANTANDER	36.221.208
ABENGOA	24.756.305
B. SABADELL	20.046.847
CAIXABANK	19.895.236
NYESA VALORE	18.830.468
IBERDROLA	17.064.994

PRECIO DEL DINERO

Instrumento	Precio
Euribor 3 mes	-0,321
Euribor 1 año	-0,163
\$ EEUU	1,1607
Yen	128,2
Libra	0,87611
Franco Suizo	1,15506
Corona Noruega	9,4548
Corona Sueca	10,2503

EUROSTOXX 50

Acción	Precio	Var. %	Último
ADIDAS AG	194,30	-2,78	16,24
AIR LIQUIDE SA	109,90	-0,68	4,62
AIRBUS SE	101,90	-1,64	22,77
ALLIANZ SE-VINK	178,22	-1,19	-6,93
ANHEUSER-BUSCH I	82,98	-1,90	-10,90
ASML HOLDING NV	181,80	-1,28	25,25
AXA	21,58	-0,09	-12,76
BANCO SANTANDER	4,65	-0,64	-15,10
BASF SE	86,25	-1,43	-5,98
BAYER AG-REG	98,46	-1,62	-3,80
BAYER MOTOREN WK	84,75	-1,15	-2,40
BBVA	5,92	-0,97	-16,77
BNP PARIBAS	53,95	-0,35	-13,33
CRH PLC	31,84	-1,58	6,29
DAIMLER AG	61,73	-0,95	-12,81
DANONE	64,19	-1,11	-8,23
DEUTSCHE BANK-RG	9,48	-0,12	-40,28
DEUTSCHE POST-RG	30,23	-0,59	-23,95
DEUTSCHE TELEKOM	13,60	-1,45	-3,61
E.ON SE	9,30	-2,04	2,58
ENEL SPA	4,83	-0,78	-5,77
ENGIE	13,25	-4,81	-7,57
ENI SPA	15,53	0,53	12,55
ESSILOR INTL	119,40	-1,57	3,87
FRESENIUS SE & C	68,60	-2,14	5,42
IBERDROLA SA	6,57	-2,15	1,67
INDITEX	29,59	-1,14	1,88
ING GROEP NV	12,62	0,45	-17,66
INTESA SANPAOLO	2,55	0,24	-3,76
KONINKLIJKE AHOL	20,40	-0,95	11,29
KONINKLIJKE PHIL	36,30	-0,34	15,11
LMVH MOET HENNE	296,70	-1,58	20,90
L'OREAL	208,80	-1,65	12,90
MUENCHENER RUE-R	180,40	-0,91	-0,19
NOKIA OYJ	5,15	-1,38	32,25
ORANGE	14,50	-0,96	0,14
SAFRAN SA	101,80	-1,55	18,50
SAINT GOBAIN	40,63	-0,66	-11,64
SANOFI	68,25	-0,63	-5,01
SAP SE	102,50	-1,23	9,68
SCHNEIDER ELECTR	74,20	-1,20	7,59
SIEMENS AG-REG	118,40	-1,02	1,94
SOC GENERALE SA	36,56	-0,98	-15,09
TELEFONICA	7,40	-0,63	-8,92
TOTAL SA	52,23	-0,23	13,43
UNIBAIL-RODAMCO-	191,70	-0,73	-8,71
UNILEVER NV-CVA	46,56	-0,88	-0,85
VINCI SA	83,98	-1,25	-1,37
VIVENDI	21,57	-0,64	-3,79
VOLKSWAGEN-PREF	156,06	-3,08	-6,24

VALORES IBEX 35

Acción	Precio	Var. %	Último
ACCIONA	71,00	-0,89	4,35
ACERINOX	11,54	1,23	-3,11
ACS CONST.	36,29	0,22	11,25
AENA	157,30	-0,41	-6,92
AMADEUS IT	72,44	0,00	20,51
ARCEL.MITTAL	28,18	0,48	4,02
B. SABADELL	1,43	-0,56	-13,89
BANKIA	3,27	-0,61	-18,01
BANKINTER	8,52	0,73	7,77
BBVA	5,92	-0,97	-16,77
CAIXABANK	3,69	-0,54	-5,12
CELLNEX TELECOM	21,44	-1,83	0,42
DIA	2,70	-3,23	-37,37
ENAGAS	24,44	-0,49	2,39
ENDESA	19,26	-1,13	7,90
FERROVIAL	18,22	-1,06	-3,75
GAS NATURAL	21,70	-0,78	12,73
GRIFOLS	26,74	-1,15	9,48
IBERDROLA	6,57	-2,15	1,67
INDITEX	29,59	-1,14	1,88
INDRA A	11,32	0,62	-0,75
INM.COLONIAL	9,45	-0,42	14,09
INT.AIRL.GRP	8,20	0,59	13,27
MAPFRE	2,56	0,71	-4,41
MEDIASET ESP	7,73	-0,41	-16,37
MELIA HOTELS	12,16	0,25	5,74
MERLIN PROP.	12,12	-0,41	9,34
RED ELE.CORP	17,75	-0,84	-5,13
REPSOL	16,68	0,27	13,12
SANTANDER	4,65	-0,64	-15,10
SIEMENS GAMESA	12,92	-1,45	13,08
TEC.REUNIDAS	25,87	1,25	-2,23
TELEFONICA	7,40	-0,63	-8,92
VISCOFAN	57,15	-1,30	4,14

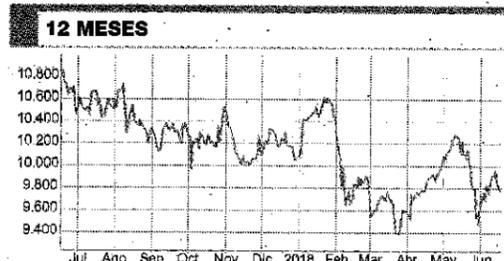
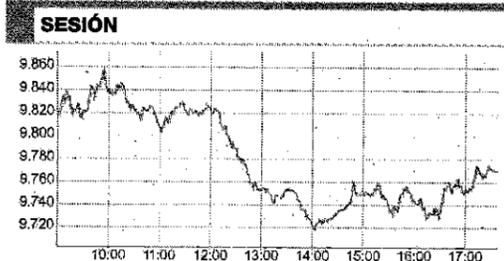
↓ -0,83%

Último: 9.769,40

Variación Año: -274,50

Variación: -81,60

Variación % Año: -2,73%



MERCADO CONTINUO

Acción	Precio	Var. %	Último
A. DOMINGUEZ	7,48	0,81	40,60
ABENGOA	0,03	4,55	6,79
ABENGOA B	0,01	0,00	0,00
ABERTIS INFR	18,36	0,00	-1,02
ADVEO	1,40	-3,46	-43,29
AEDAS HOMES	30,82	0,39	0,72
AIRBUS	101,28	-2,67	21,37
ALANTRA	15,35	0,00	13,20
ALMIRALL	10,98	-0,90	31,50
AMPER	0,30	1,94	57,38
APERAM	37,80	-0,66	-11,65
APPLUS SERVICES	11,59	0,09	2,79
ATRESMEDIA	8,04	0,50	-7,64
AUDAX RENOV.	3,16	1,28	618,18
AUXIL.FFCC	40,90	0,62	19,66
AXIARE	17,20	0,00	-6,62
AZKOYEN	8,32	-0,72	4,00
B.RIOJANAS	5,70	1,79	-5,00
BARON DE LEY	112,50	0,00	2,27
BAYER	97,50	0,00	-4,64
BIOSEARCH	1,58	1,28	165,55
BOLSAS Y MER	29,54	-1,53	11,26
BORGES	5,25	0,00	-3,67
CCEP	34,40	0,06	5,25
CIE AUTOMOT.	34,78	-0,29	43,66
CLIN BAVIERA	13,25	-3,99	53,85
CODERE	8,90	0,00	11,39
COEMAC	0,37	-4,50	-4,74
COR.ALBA	50,70	0,80	6,24
CORREA	4,16	-3,70	30,20
D.FELGUERA	0,32	-2,44	-3,03
DEOLEO	0,18	0,92	0,57
DOGI INTER.	3,68	6,67	8,24
EBRO FOODS	21,00	0,00	7,58

Acción	Precio	Var. %	Último
EDREAMS ODIGEO	4,50	1,69	-5,66
ELECNOR	12,60	-0,63	-5,19
ENCE	7,52	-0,20	36,82
ERCROS	4,47	2,19	56,29
EUROPAC	16,92	-0,12	49,54
EUSKALTEL	8,02	-0,37	17,98
EZENTIS	0,72	3,13	18,27
FAES	3,48	-3,06	18,37
FCC	11,00	0,36	27,52
FLUIDRA	13,36	-0,60	-13,12
FLUNESPANA	7,45	0,00	1,09
G.CATALANA O	38,10	0,13	3,14
G.E.SAN JOSE	3,98	-1,60	12,25
GESTAMP	7,36	1,17	23,57
GL.DOMINION	5,25	-0,19	21,67
GRAL INVER	2,02	0,00	3,59
GRAL.ALQ.MAQ	2,05	0,00	24,24
GRIFOLS B	19,70	-0,51	3,66
HISPANIA ACT.	17,60	0,00	12,10
IBERPAPEL	31,60	-0,63	8,22
INM. DEL SUR	13,09	-1,51	28,07
INYPASA	0,17	-0,58	9,68
LABORAT.ROVI	15,85	-0,63	1,28
LAR ESPAÑA REAL	9,24	0,65	7,23
LIBERBANK	0,45	1,97	2,81
LINGOTES ESP	17,80	-0,78	0,00
LOGISTA	21,88	-0,36	14,14
MASMOVIL	105,20	0,00	19,68
MIQUEL COST.	33,00	-0,15	-8,36
MONTEBALITO	1,87	-0,85	-17,99
NATRA	0,86	16,37	100,00
NATURHOUSE	3,56	-1,25	-11,88
NEINOR H.	16,26	-1,33	-11,15

Acción	Precio	Var. %	Último
NH HOTEL	6,36	-0,24	5,92
NYESA VALORE	0,02	-5,77	-85,59
OBR.H.LAIN	2,62	-4,89	-47,32
ORYZON GENOMICS	3,48	9,11	32,89
PARQUES REUNIDOS	14,06	-2,09	-5,32
PESCANOVA	0,67	-20,32	-43,77
PHARMA MAR	1,62	-2,23	-34,60
PRIM	12,90	0,00	24,64
PRISA	1,75	-6,42	27,76
PROSEGUR	5,72	-0,69	-12,67
PROSEGUR CASH	2,30	-1,50	-14,05
QUABIT INM.	2,02	-2,17	10,56
REALIA	1,06	2,32	-3,82
REIG JOFRE	2,86	0,70	22,33
RENO MEDICI	0,99	8,20	89,29
RENO.CONVERT	0,70	0,00	0,00
RENTA 4 BCO.	7,38	-2,64	8,69
RENTA CORP.	4,03	1,51	37,78
SACYR	2,45	-0,93	3,73
SAETA YIELD	12,16	0,16	23,96
SERVPOINT S	0,68	-0,72	-14,48
SNIAE	0,16	-4,63	-20,51
SOLARIA	6,24	10,44	282,82
TALGO	4,94	0,00	15,87
TELEPIZZA	5,80	1,22	23,40
TUBACEX	3,00	1,35	-10,45
TUBOS REUNID	0,33	-0,60	-55,93
UNICAJA	1,50	0,34	13,93
URBAS	0,01	0,00	-23,08
VERTICE 360	0,01	-1,94	123,30
VIDRALA	87,20	0,35	3,01
VOCENTO	1,49	0,00	-2,61
ZARDOYA OTIS	8,47	2,05	-7,13

A prisión el presidente de Audi por la manipulación de las emisiones de gases

La Fiscalía alemana considera que podría entorpecer la acción judicial

FRÁNCFORT - La policía alemana detuvo ayer temporalmente al presidente del fabricante automovilístico de gama alta Audi, Rupert Stadler, porque existe peligro de que entorpezca la acción judicial en las investigaciones por la manipulación de las emisiones de gases. La matriz Volkswagen precisó que la detención de Stadler, que será sustituido de forma interina, es temporal y que se mantiene su presunción de inocencia. Se trata de la primera detención de un presidente de las compañías que forman el grupo Volkswagen.

Medios alemanes informaron de que Stadler será sustituido de forma interina por Bram Schot, que ha sido desde hace menos de un año director de Ventas de Audi. La Fiscalía de Múnich, encargada del caso Audi, ordenó la prisión preventiva porque considera que existe peligro de que Stadler entorpezca la acción judicial e intente influir en las declaraciones de algunos testigos.

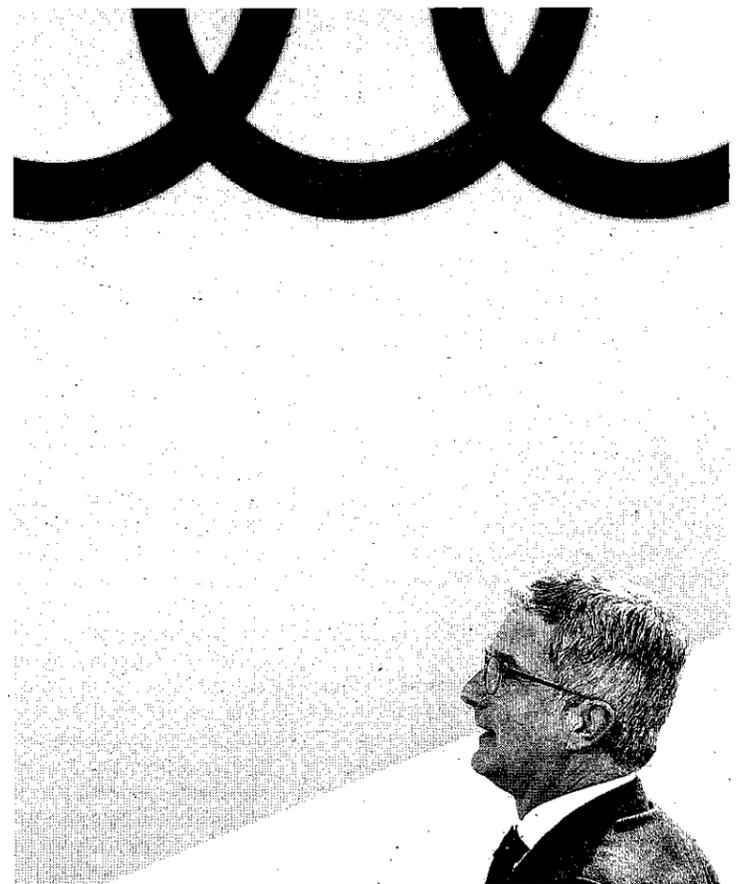
Hace una semana, los agentes policiales registraron la vivienda de

Stadler, que es desde hace once años presidente de Audi, y de otro miembro del comité ejecutivo de la compañía alemana, y se incautaron de pruebas. Ambos están acusados de engaño y falsedad de declaración indirecta en la venta en el mercado europeo de vehículos diésel equipados con un software para manipular las emisiones de gases contaminantes y nocivos.

La Fiscalía sospecha que Audi, compañía donde hay 20 personas acusadas y cuya sede se encuentra en la ciu-

dad de Ingolstadt, en el sur de Alemania, vendió en EEUU y Europa a partir de 2009 unos 220.000 vehículos equipados con ese software. Las investigaciones contra Audi, donde la policía llevó a cabo redadas en su sede central y en la fábrica de Neckarsulm en 2017 y este año, son también por publicidad engañosa. Se sospecha que Stadler tenía conocimiento de la manipulación en Europa, después de que saliera a la luz en EEUU, pero no ordenó que se interrumpieran las ventas. También está acusado y estuvo en prisión preventiva un antiguo director del desarrollo de motores en Audi y director de Desarrollo en Porsche.

La Fiscalía de Braunschweig, encargada del caso Volkswagen, impuso la semana pasada una multa de 1.000 millones de euros por la manipulación de las emisiones de gases en motores diésel al grupo Volkswagen, que la ha aceptado y que no recurrirá. De este modo, concluye el proceso para Volkswagen, que esperaba la semana pasada que esta multa tuviera "efectos positivos



Stadler, bajo el logo de la compañía, durante la junta general. Foto: Efe

CAÍDA
3,08%

Bajaron las acciones de Volkswagen en la Bolsa de Fráncfort tras conocerse la detención de Stadler.

notables" sobre otros procesos que el grupo y sus filiales tienen en otros países de Europa.

La Justicia alemana considera probado que desde mediados de 2007 y hasta 2015 se produjeron incumpl-

mientos de verificación que permitieron que Volkswagen equipara 10,7 millones de vehículos con motor diésel con una función de software ilegal, que se vendieron y que entraron en circulación. - Efe

Fomento eliminará el peaje en tres autopistas este año y el próximo

Desde el 1 de diciembre será gratis la AP-1, Burgos-Armiñón, y en 2019 la Sevilla-Cádiz y la Autopista del Mediterráneo

MADRID - El Gobierno levantará el peaje de las tres autopistas cuyo plazo de concesión concluye este año y el que viene y que, por tanto, revierten al Estado, según anunció el ministro de Fomento, José Luis Ábalos. La primera autopista sin peaje será la AP-1, Burgos-Armiñón (Álava), desde el 1 de diciembre. "Hemos decidido que se libere el peaje. Vamos a ser coherentes con nuestros compromisos y las propuestas que hemos planteado en el Congreso y el Senado para que estas autopistas se incorporen a la red pública a partir de su vencimiento y se liberen de peaje", aseguró Ábalos en una entrevista al diario *El País*.

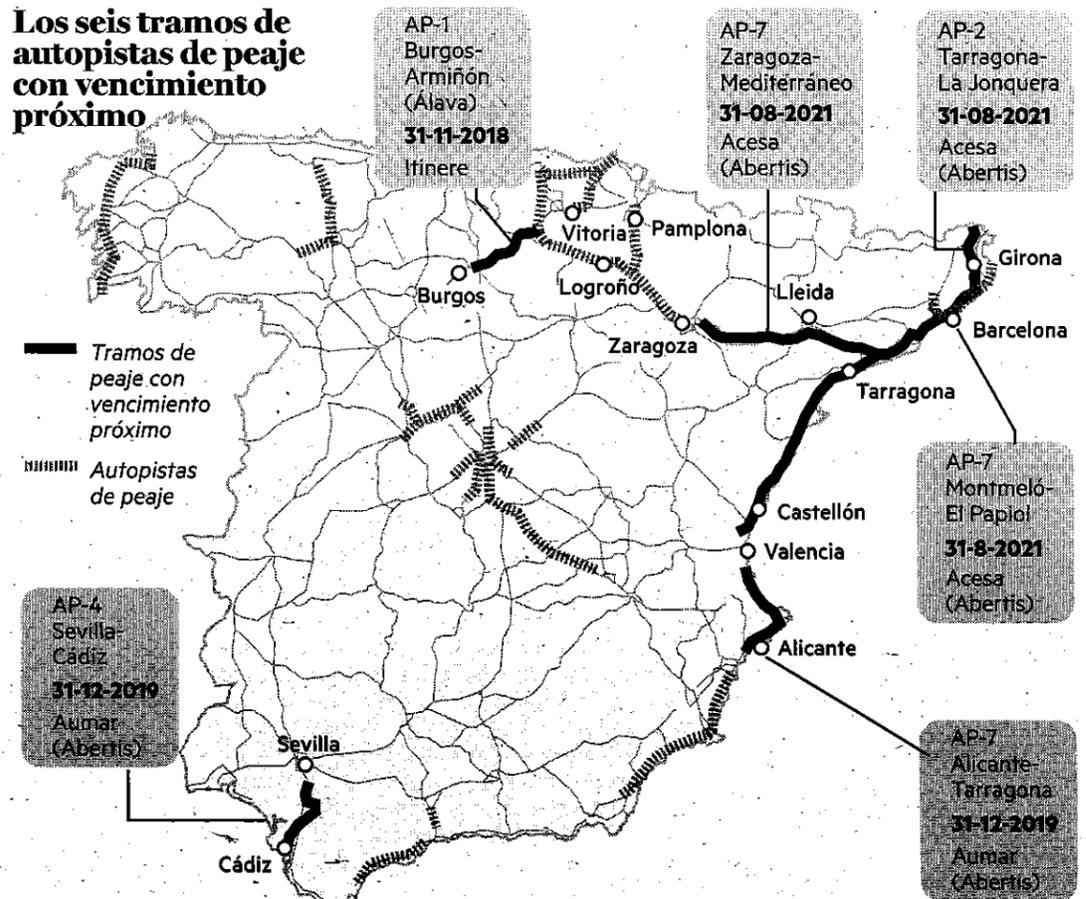
La decisión afectará a tres vías de pago. Se trata de la AP-1 Burgos-Armiñón, que el próximo 30 de noviembre, alcanza el fin del plazo de concesión de cincuenta años con el que en su día se contrataron las

vías, y de la AP-4 Sevilla-Cádiz y el tramo de la AP-7 entre Alicante y Tarragona, que vencen el próximo ejercicio, el 31 de diciembre de 2019. Estas dos autopistas son concesiones de Abertis, mientras que la AP-1 actualmente es de Itinere.

Las tres vías suman 552 kilómetros de longitud, alrededor del 21% de la red total de 2.550 kilómetros de vías de pago del país, y cuentan con una media de 16.321 usuarios diarios en el caso de la AP-1 y de 16.814 y 15.824 conductores al día en cuanto a los dos tramos de la Tarragona-Alicante, el Tarragona-Valencia y el Valencia-Alicante, respectivamente. La AP-4 tiene unos 18.343 usuarios.

PRECEDENTE La supresión del peaje en estas vías puede sentar un precedente para las que terminan su concesión en años sucesivos, si bien en ese caso la decisión deberá tomarla el Gobierno de la próxima Legislatura. Las próximas que concluirán su concesión son la AP-7 que une Barcelona con La Jonquera y Tarragona y el de la AP-2 Zaragoza-Mediterráneo, ambas de Abertis y con plazo de finalización en 2021.

Los seis tramos de autopistas de peaje con vencimiento próximo



Infografía: Itxaso Mitxitorena

La supresión de los peajes en las autopistas que terminan su plazo de concesión entre este año y 2021 costará unos 450 millones de euros al año, 1.000 millones para todas las

autopistas de peaje. En cuanto a las nueve autopistas en quiebra que el Gobierno anterior rescató con el fin de volver a ceder su explotación a empresas privadas a través de con-

curso público este mismo año, el titular de Fomento indicó que hará "una revisión ajustada" de estos planes "para saber de qué cifras se hablan y su afectación sobre el déficit". - E.P.

El comité de empresa de Mondelez (Viana), protesta ante el bloqueo del convenio

- Esta empresa da empleo a más de trescientas personas.
- El comité está compuesto por 6 representantes de CCOO, 4 de LAB, 2 de UGT y uno de ELA.

18/06/2018.

El Comité de Empresa en Mondelez (Viana) comienza en el día de hoy con medidas de protesta ante el bloqueo en el que se encuentra la negociación del Convenio Colectivo.

Después de siete reuniones los avances son mínimos, la dirección ofrece un Convenio para dos años, 2018-2019, con un incremento del IPC para cada año, y 12 contratos indefinidos en la vigencia del Convenio.

Para el Comité de Empresa esta propuesta es totalmente insuficiente, la dirección de la empresa no quiere abordar cuestiones que para la plantilla son irrenunciables, como garantizar el empleo estable para un colectivo de más de 50 trabajadores/as, no quiere abordar el trabajo en el turno flexible, no acepta que la jubilación parcial sea obligatoria, no acepta la no aplicación del Art, 52.d del ET, así mismo el incremento salarial ofrecido es muy insuficiente tanto por su contenido como por su forma.

El Comité de Empresa ante este bloqueo, ha decidido comenzar en el día de hoy con una protesta en los cambios de turno (de 13,30 a 14,30 horas) donde el Comité de Empresa se concentrará con una pancarta exigiendo UN CONVENIO DIGNO.

Para mañana martes está prevista una nueva reunión de la mesa negociadora, de no producirse avances las medidas de presión se irán incrementando.



Mondelez